

## ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CODISEC 2020

En el distrito de Cieneguilla, siendo las 16.00 horas de fecha 29 de mayo de 2020, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, en cumplimiento de lo dispuesto en Art. 32° del Reglamento de la ley N°27933 "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por convocatoria de su presidente, Dr. Edwin Subileti Areche, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria y tratar lo siguiente:

### AGENDA

1. Informe del Gerente de Seguridad Ciudadana encargado del CODISEC Cieneguilla,
2. Aprobación del Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2020.
3. Ejecución de las actividades adicionales propuestas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana a través del COMUNICADO N°000018-2020/IN/VSP/DGSC.
4. Programación para realizar consulta pública.

### VERIFICACION DEL QUORUM

El Mayor PNP (r), Ricardo Eliseo Bermúdez Morales, encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC, procedió a pasar lista a los miembros integrantes con la verificación de la asistencia correspondiente.

A continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los miembros del CODISEC:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION
01	Dr. Edwin Subileti Areche	Presidente del CODISEC Cieneguilla
02	Dra. Celia Oregón Obregón	Juez del 3er. Juzgado de Paz Letrado La Molina Cieneguilla
03	Capitán PNP Percy Miguel Reyes Dávalos	Comisario de Cieneguilla
04	Sra. Deysi Roxana Paucar Castillo	Sub Prefecta del Distrito
05	Lic. Doris Meneses Tutaya	Representante de Salud
06	Sra. Irene Machaca Miranda	Representante de la Sociedad Civil de la Organización AOVEC (Asociación de Organizaciones Vecinales de Emprendedores de Cieneguilla)
07	Basilio Espinoza Margot	Representante Juzgado de paz

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la agenda establecida. El Dr. Edwin Subileti Areche, Alcalde de Cieneguilla, da la bienvenida y saluda a los integrantes del Comité y demás invitados, luego procedió a la apertura de la tercera sesión ordinaria, se desarrolla los puntos de la agenda como sigue a continuación:

## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **SECCION INFORME**

**El Mayor PNP (r), Ricardo Eliseo Bermúdez Morales**, encargado de la Secretaria Técnica del CODISEC, pide la palabra y procede a informar que de conformidad a los lineamientos establecidos por el CONASEC se procedió a formular el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el mismo que se diagnosticó en conformidad a la información remitida por cada uno de los miembros, teniéndose en consideración los índices delictivos e inseguridad ocurridos en cada zona del Distrito. Asimismo, se identificó los problemas públicos, lo cuales han servido para formular los planes estratégicos y establecer las actividades que realizara este CODISEC para enfrentar esta problemática.

Asimismo, señala que el PADSC, ha sido elaborado en coordinación del CORESEC, quienes lo evaluaron y han emitido el INFORME TÉCNICO N° 028-2020-MML-ST-CORESEC-LM-EPP.OPT, elaborado por el Lic. OSCAR PERALTA TRESIERRA, Coordinador General de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana (CORESEC LM), declarando declara "APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN", el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Cieneguilla 2020, señalando que este documento se ajusta a la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, en tal sentido recomienda proceder con la propuesta de aprobación del PADSC 2020 ante el Consejo Municipal Distrital.

Además, señalo que está pendiente la realización de la consulta pública, por tanto se les estará comunicando la fecha en que se realizara y que es posible que se realice de forma virtual, que se tiene como fecha tentativa el 26 de junio, y en cuanto se confirme la fecha se les estará comunicando.

Asimismo, informa respecto a unas actividades adicionales propuestas por la Dirección General de Seguridad Ciudad a través del COMUNICADO N°000018-2020/IN/VSP/DGSC, y que ya se están realizando las coordinaciones con otras áreas dela Municipalidad para su ejecución, por lo pronto se viene realizando operativos con el apoyo de la PNP y el Ejercito, a fin de hacer respetar el distanciamiento social. Así como la continuidad de los patrullajes integrados y municipales.



El Dr. Edwin Subileti Areche, Alcalde de Cieneguilla en su condición de Presidente del CODISEC Cieneguilla, señaló que al haberse formulado el PADSC, el cual ha cumplido con pasar todos los filtros necesarios y conforme a las recomendaciones realizadas por el Coordinador General del CORESEC LIMA, se procederá a elevar para que se apruebe en sesión de concejo Municipal, sin embargo de existir alguna objeción u observación de parte de alguno de los presentes, es momento de manifestarlo.

Sin existir observación alguna de parte de los presentes se tomaron los siguientes acuerdos:

### SECCION ACUERDOS

- Elevar el PADSC al Consejo Municipal para su ratificación mediante ordenanza Municipal y su respectiva publicación, en el diario oficial el peruano.
- Realizar la consulta ciudadana de forma virtual conforme lo dispuesto por el Ministerio del Interior, acordando que las fechas y los enlaces serán comunicadas a los correos de los miembros y por vía telefónica, para su respectiva atención.
- Las sesiones del CODISEC Cieneguilla, se realizaran de forma virtual de acuerdo a lo dispuesto en COMUNICADO N°000018-2020/IN/VSP/DGSC, emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

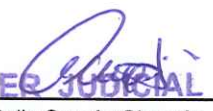
Siendo las 17.00 horas, el Dr. Edwin Subileti Areche, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradece a los miembros del Comité por la tarea que ejecutaran en el cumplimiento de las actividades programadas. Dando por concluida la tercera sesión ordinaria.

Firmando en señal de conformidad con el contenido de la presente acta:



---

Dr. Edwin Subileti Areche  
Alcalde  
Presidente del CODISEC Cieneguilla



---

PODER JUDICIAL  
Dra. Celia Oregón Obregón  
Juez del 3er. Juzgado de Paz Letrado  
La Molina - Cieneguilla  
CELIA DINA OREGON OBREGON  
JUEZA  
3° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA MOLINA Y CIENEGUILLA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE



MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA



PODER JUDICIAL

Sra. Margot Basilio Espinoza  
Jueza de Paz no letrado de Cieneguilla



*Deisy Roxana Páucar Castillo*

Sra. Deysi Roxana Páucar Castillo  
Sub prefecta de Cieneguilla

*Doris Meneses Tutaya*

Lic. Doris Meneses Tutaya  
Representante de Salud

*Ausente*

Mg. Mario Choque Puma  
Representante de la UGEL N°06

*Ausente*

Dr. Derek Mijail Schostr Zapata  
Representante del Ministerio Publico

*Percy Reyes Dávalos*  
Capitán PNP Percy Reyes Dávalos  
Comisario de Cieneguilla

*Ausente*

Sr. Daniel Navarro Guillen  
Representante de las JJ.VV. de  
S.C. Cieneguilla

*Ausente*

Sra. Fanny Carranza Contreras  
Representante del CEM de Cieneguilla

*Ausente*

R.P. Litman Rodríguez Pasache  
Párroco de la Parroquia  
"Preciosima Sangre"

*Irene Machaca Miranda*  
PRETE DE LA SOC CIVIL  
Sra. Irene Machaca Miranda  
Representante de AOVEC



**DIRECTORIO DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	TELÉFONOS (Fijo/celular)	CORREO ELECTRÓNICO
1	Dr. Subileti Areche Edwin	09220189	Alcalde y Presidente del CODISEC de Cieneguilla	952110846	edwin.subileti@municipieneguilla.gob.pe
2	Sra. Pauca Castillo Deysi Roxana	42837653	Sub Prefecta del Distrito de Cieneguilla	968488414	sdcieneguilla@mininter.gob.pe
3	Cap. PNP Percy Miguel Reyes Davalos		Comisario del Distrito	935601536	ccieneguilla@gmail.com
4	Dr. Mijail Schoster Zapata Derek	41721865	Fiscal Adjunto Representante del Ministerio Publico ante el CODISEC	989657683	dschosterdj@mpfn.gob.pe
5	Dra Celia Oregon Obregon	25719132	Juez del 3er. Juzgado de Paz Letrado La Molina Cieneguilla	949906938	coregon@pl.gob.pe
6	Sr. Navarro Guillen Daniel	10365695	Cordinador de las Juntas Vecinales de Cieneguilla	960985310	danielnavarro367@hotmail.com
7	Sra. Basilio Espinoza Margot	09220391	Juez de Paz de Cieneguilla	971802635	juz_paz_cieneguilla@gmail.com
8	Lic. Miriam Juana Tapia Montilla	08903488	Representante de la UGEL N° 06	989164865	mtapia@uge06.gob.pe
9	Lic. Meneses Tutaya Doris	10322743	Representante de Salud de Cieneguilla	945832584	dmeneses@gmail.com
10	Mag. Carranza Contreras Fanny	16788195	Promotora del Centro de Emergencia Mujer Cieneguilla	938220711	fannycc2013@gmail.com
11	Padre Carlos Alberto CarrilloRuiz.		Párroco del Distrito	995551223	carcarrillo@hotmail.com
12	Sra. Machaca Miranda Irene	26468930	Representante de la Sociedad Civil de la Organización AOVEC (Asociación de Organizaciones Vecinales de Emprendedores de Cieneguilla)	964088452	chaca8@gmail.com

**RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA**

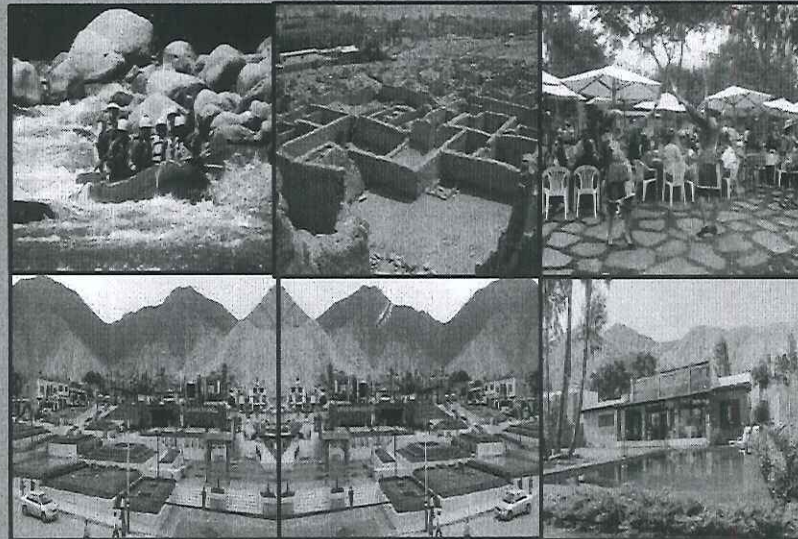
1	MAYOR PNP @ RICARDO ELISEO BERMUDEZ MORALES	09220189	Gerente de Seguridad Ciudadana	987825991	rbermudez@municipieneguilla.gob.pe
---	---	----------	--------------------------------	-----------	------------------------------------



  
 MAYOR PNP @ RICARDO ELISEO BERMUDEZ MORALES  
 Gerente de Seguridad Ciudadana  
 y Control Municipal



# Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Cieneguilla 2020



## INDICE

1)	DEFINICION DEL PROBLEMA	5
2)	MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	6
3)	ENFOQUE PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA	9
	a. Enfoque transversal de salud publica	9
	b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenomenos	10
	c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional	12
	d. Enfoque de genero	13
	e. Enfoque de Gestión por resultado	14
	f. Enfoque de interculturalidad	14
	g. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación	15
4)	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	15
	1. Información sociodemográfica	16
	a. Poblacion	16
	b. Empleo	23
	c. Economía	26
	d. Salud	31
	2. Situación de la seguridad ciudadana en el distrito	46
	2.1. Como sitios de consulta	46
	2.2. Indicadores de victimización	46
	2.3. Victimización con arma de fuego	47
	2.4. Percepción de inseguridad	47
	2.5. Denuncias de delitos	48
	2.6. Población penitenciara	49
	2.7. Delitos de mayor incidencia en el distrito	50
	2.8. Información sobre fenómenos delictivos en el Distrito	58
	2.8.1. Muertes violentas	58
	2.8.2. Violencia contra mujeres, niñas,	61
	2.8.3. Delitos contra el patrimonio	62
	2.8.4. Delitos cometidos por bandas criminales	64
	2.9. Identificación de lugares con mayor incidencia delictiva	65
	2.10. Identificación de los recursos humanos, logísticos y financieros	72
5.	IDENTIFICACION DEL FUTURO AL 2023	90
	1. Componentes	97
	a. Prevención del delito	97
	b. Fiscalización administrativa	98
	c. Sistema de Justicia Penal	98
	d. Atención a victimas	98
	2. Objetivos estratégicos	99
	a. Objetivo estratégico 1	99
	b. Objetivo estratégico 2	100
	c. Objetivo estratégico 3	101
	d. Objetivo estratégico 4	101
	e. Objetivo estratégico 5	104
	3. Programa de Actividades	105
	a. Matriz de actividades	106
	b. Matriz de asignación presupuestal	129





## PRESENTACION

La inseguridad ciudadana, la violencia y el accionar delictivo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas preventivas para el accionar delictivo y disminuir la violencia, con una política integral en seguridad ciudadana, así como la aplicación de estrategias preventivas es sumamente importante a desarrollar para prevenir los delitos y faltas contra las personas y lograr el objetivo en la reducción de la comisión de hechos delictivos.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, es un instrumento de gestión elaborado el marco legal de las Políticas de Seguridad Ciudadana del Estado peruano, en concordancia con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatorias, como también de los objetivos estratégicos establecidos indicados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, impulsado por el Gobierno Central para lograr la paz social que todos queremos, fijándose parámetros para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas, toda forma de violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, para así lograr una situación de paz en las comunidades y que le permita desarrollar una calidad de vida armoniosa, libre de riesgos y amenazas y que facilite todo tipo de actividades culturales, sociales, económicas y recreacionales.

Los objetivos y actividades que se plantean en el plan de seguridad ciudadana es para solucionar los principales problemas de inseguridad en el distrito, medidas a adoptar tanto en el corto plazo como en el mediano y en el largo plazo, desarrollando las acciones en forma integrada con el Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local y la comunidad organizada, de tal forma que se vea el trabajo y el esfuerzo que hace el Estado en prevenir y revertir la inseguridad ciudadana que todos esperamos.



MUNICIPALIDAD DE  
CIENEGULLA



**CODISEC**

# Capítulo I

# DIAGNOSTICO

# 1. PROBLEMA PUBLICO

El problema público de la inseguridad ciudadana en nuestro distrito es preocupante, los delitos de mayor frecuencia son los delitos contra el patrimonio, lo cual implica el nivel de peligrosidad como también otros actos delictivos menos frecuentes, estos fenómenos sociales sigue permanentemente afectando la paz y tranquilidad de nuestros vecinos, no obstante se hacen todos los esfuerzos y se toman las medidas para hacer frente y contrarrestar el accionar delictivo y la inseguridad ciudadana, en forma conjunta y coordinada con la Policía Nacional, la Sub Prefectura del Distrito, el Gobierno Local, autoridades del distrito y la comunidad organizada. Asimismo, la violencia contra la mujer también afecta a los integrantes del grupo familiar, sea como daño físico, sexual o psicológico para la mujer.

Otros de los problemas públicos también es la percepción de la inseguridad pública y el miedo al delito que la comunidad vive cada día por el incremento de la delincuencia más violenta, la inseguridad en las calles con este fenómeno de sensación, sea por temor a ser víctima de un robo o asalto.

## ENUNCIADO

Los hechos delictivos con más alta incidencia delictiva son los delitos **contra el patrimonio en la modalidad de hurto y robo; contra la vida el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones, y la violencia contra mujer en los casos de violencia psicológica y violencia física**, situación que será priorizada en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, para contrarrestar el aumento de hechos que agravan la tranquilidad de la población, con el objetivo de contribuir a una cultura de Paz, la prevención de conflictos y la erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas.



## **2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO**

### **A. MARCO CONCEPTUAL**

#### **Seguridad ciudadana**

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como “La acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”.

El PNSC 2019-2023 adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006). Bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a “la persona humana” como sujetos de derechos (CIDH, 2009).

Sin embargo, la amplitud del concepto requiere considerar tres asuntos: i) existe una larga lista de prácticas que pueden ligarse e incluirse en las amenazas a la seguridad, y por lo tanto a la noción “inseguridad”, tales como la victimización delictiva, la victimización no delictiva, la proliferación del delito, la percepción de inseguridad, el miedo al crimen, entre otras; ii) existe un amplio abanico de fenómenos que no responden a una única unidad analítica o etiológica, que tienen comportamientos y estructuras diferentes (por ejemplo, están en la lista de fenómenos asociados a la “inseguridad”, el robo, la violación sexual y el homicidio); y iii) existe una amplia lista de causas asociadas a la diversidad de los fenómenos delictivos, los cuales –con mayor o menor intensidad –pueden generar violencia e inseguridad.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, reconoce tres fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera: i) muerte violenta, ii) violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes; y iii) delitos patrimoniales en espacios públicos. Para atender estos fenómenos, la Municipalidad de Cieneguilla desarrolla acciones destinadas a la protección de la ciudadanía a través de políticas públicas. Por ello, el PADSC de Cieneguilla 2020 asume un enfoque de reducción de factores de riesgo.

## Factores de Riesgo

El enfoque de riesgo se origina en el ámbito de salud epidemiológica. Se entiende por factor de riesgo a “una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud”. Este andamiaje teórico trasladado a la criminología y la política de seguridad ciudadana permite sostener lo siguiente: disminuir los factores de riesgo reduce la probabilidad de que ocurran actos violentos; siempre que se implementen políticas, programas y servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno que coadyuven a este fin en los territorios focalizados a través prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas.

Frente a lo expuesto, cabe destacar que existe una diversidad de factores de riesgo, los cuales generan probabilidades de conductas delictivas.

### Factores de riesgo

<b>FACTORES ESTRUCTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Exclusión social</li> <li>* Desigualdad económica, social y género *</li> <li>Pobreza</li> </ul>
<b>FACTORES AMBIENTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseño urbano, espacios públicos y alumbrado público</li> <li>* Hacinamiento</li> </ul>
<b>FACTORES INDIVIDUALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Genero</li> <li>* Edad</li> <li>* Edad de inicio de conducta delictiva</li> <li>* Consumo de alcohol y otras drogas</li> <li>* Abstencionismo y abandono escolar</li> <li>* Violencia contra niñas, niños y adolescentes</li> <li>* Condición de discapacidad</li> <li>* Uso indebido del tiempo libre</li> </ul>
<b>FACTORES DEL HOGAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Historia de Violencia Familiar</li> <li>* Normas internas del Hogar</li> <li>* Roles ejercidos en el hogar</li> <li>* Ingreso per cápita del hogar</li> </ul>
<b>FACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Disponibilidad de armas</li> <li>* Débiles controles institucionales</li> <li>* Conductas antisociales de los padres</li> <li>* Normas culturales (legitimidad social de la violencia)</li> <li>* Niveles de pobreza y desigualdad</li> <li>* Historia de violencia</li> <li>* Falta de oportunidades laborales</li> </ul>

Fuente: Redondo 2008, Hilterman 2007 Farrington 2020

Elaboración: Mininter

### Prevención del delito

Asimismo, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, hace énfasis en el concepto de factores de protección,



entendido como todas aquellas condiciones, características o atributos individuales, familiares y comunales que fomentan la protección de la persona contra el desarrollo delictivo.

En ese sentido, reconoce como factores de protección transversales a la seguridad ciudadana al fortalecimiento de habilidades sociales, la toma de decisiones y solución de problemas; el manejo adecuado del tiempo libre y del estrés de forma saludable; la conciencia de la responsabilidad de los actos; la relación emocional estable con un adulto pro social; así como el desarrollo de la perseverancia, el autocontrol y de una orientación hacia el futuro.

Este entendimiento de la seguridad ciudadana permite, por un lado, focalizar las amenazas que cuentan con mayor prevalencia y, por el otro, proponer intervenciones a partir de los problemas que afectan directamente a la ciudadanía.

Ello implica formas de prevención, mecanismos de disuasión y reducción de la oportunidad delictiva, aumento de la calidad y presencia de la vigilancia, y el riesgo percibido de detección y detención.

En resumen, se busca reducir las amenazas que ponen en riesgo la seguridad ciudadana y, para ello, reconoce fenómenos en su jurisdicción a través de sus factores de riesgo. En ese contexto, da respuesta a dichos fenómenos a través de servicios articulados, tales como la prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa. A estos se añade la implementación de un sistema de seguimiento, control y evaluación.

La Policía Nacional del Perú, a través de la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y las comisarías, así como los gobiernos regionales y las municipalidades, a través de las Gerencias de Seguridad Ciudadana o los órganos que hagan sus veces, desarrollarán e impulsarán mecanismos de alerta temprana y de veeduría ciudadana, así como de prevención, control y persecución del delito, promoviendo la participación efectiva de las juntas vecinales, empresas de seguridad privada, vigilantes privados, taxistas, moto taxistas, organizaciones sociales de base y comunidad educativa, entre otros.

## **B. MARCO NORMATIVO**

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y normas modificatorias.
- c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

- d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- e. Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023.
- f. Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueban Directivas sobre Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana
- g. Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- h. Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
- i. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- j. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las Jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- k. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP, Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-DIRASOPE-B; Directiva para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Local.

### **3. ENFOQUES TANSVERSALES**

#### **a. Enfoque transversal de Salud Pública**

El enfoque de salud pública evidencia la identificación de factores de riesgo involucrados en la violencia y los medios para reducirlos de manera específica y diferenciada, según sea el fenómeno que amenaza el bienestar y la seguridad ciudadana en el territorio. Este enfoque establece niveles de intervención, los que combinan una dimensión temporal y periódica en territorios en grupos específicos, esto es, intervenciones focalizadas en grupos específicos de mayor preocupación, quienes al mismo tiempo evidencian demandas y problemas mayores según fenómenos. La violencia es un problema de salud pública, dada su extensión, magnitud y consecuencias, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a los niños, niñas y adolescentes, así como a las personas adultas mayores y a otras poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad por razón de su orientación sexual o identidad de género, condición de discapacidad o de enfermedad.



En esta sección se presentan algunas medidas transversales, que se desarrollaran para fortalecer y prevenir la lucha contra la violencia:

- a. Participación activa multisectorialmente en la lucha contra la violencia y reforzar la coordinación entre el sector de salud y otros sectores.
- b. Reforzar la atención de salud mental en los servicios médicos tanto del estado y de la municipalidad, aumentado su capacidad para prestar esos servicios a fin de hacer frente a la amplia gama de consecuencias psicológicas y de salud mental de la violencia.
- c. Sensibilizar al personal de policial, salud, Serenazgo, comunidad organizada acerca de las interacciones entre la violencia y otros comportamientos.
- d. Fortalecer alianzas, coordinación intersectorial y trabajo en redes, para el desarrollo de acciones coordinadas en el ámbito local, que permitan una respuesta integral y oportuna.
- e. Efectuar actividades de sensibilización para promover una vida libre de violencia, para la promoción de una cultura de paz, buen trato a la infancia y adolescencia y prevención de la violencia, con perspectiva de género y de derechos humanos y la participación e integración de la población, familias, escuela y comunidad.

Para que la implementación sea efectiva y también por la situación actual de violencia, se requiere de intervenciones consistentes en todos los niveles gubernamentales, con la participación activa de la ciudadanía y la planeación estratégicas participativas multi-actorales e interinstitucionales.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, se orienta por las etapas de la salud pública señaladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) i. Definir y analizar la magnitud del fenómeno ii. Identificar las causas del fenómeno iii. Formular y poner a prueba modos de afrontarlo iv. Aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada e incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública y se ha incluido actividades para el abordaje de la violencia, considerando que es un problema muy preocupante, fenómeno que puede llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades en el distrito de Cieneguilla.

**b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla toma los siguientes criterios de focalización:

- a. Focalización de fenómenos
- b. Focalización territorial y descentralizada.

La combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

### **Enfoque focalizado en fenómenos**

Apoyado en la epidemiología, se sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos, en especial, a grupos sociales como niños y niñas, jóvenes y mujeres. Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo, para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan a la seguridad ciudadana. Del mismo modo, propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, reconoce los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Los fenómenos problemáticos focalizados en el distrito son los siguientes:

- a. Muertes Violentas (homicidio y fallecidos en accidentes de tránsito)
- b. Delito Contra Mujeres, Niños y Adolescentes, los mismos que agrupan a feminicidios, Violencia Sexual, Trata de Personas, Violencia Domestica y Violencia contra niños, adolescentes.
- c. Delitos patrimoniales en espacios públicos.

Del mismo modo, propone intervenciones en otros delitos de menor prevalencia, de acuerdo a las incidencias y zona de calor, como se sabe los delitos son itinerantes.

### **Enfoque territorial y descentralizado**

La ecología del delito sugiere una relación estrecha entre las delincuencias y los lugares. Una idea principal de esta teoría es que el



crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios. Durante el 2019, los delitos contra el patrimonio se concentraron en el sector 1 y 2, mientras que los delitos por homicidios ocurrieron en el sector 2, los delitos de violencia se concentraron en el sector 1 y 2 y muerte por accidentes de tránsito fueron en el sector 1, 2, 3, y 4.

Como se ha detallado de acuerdo al enfoque territorial, por los contextos y dinámicas territoriales presentes en el distrito de Cieneguilla, varían las características y modalidades de las actividades delictivas. Para ello se propone aplicar descentralizadamente los programas de prevención de acuerdo a las problemáticas identificadas y los lugares más sensibles, y en particular fomentar la capacitación de personas residentes en tales áreas vulnerables o de riesgo.

El distrito de Cieneguilla tiene una superficie de 240.33 km<sup>2</sup>, está dividido jurisdiccionalmente en cuatro sectores con diversidades particulares geográficas, con cerros presentes, laderas empinadas, por el distrito cruza el río Lurín que va a desembocar al océano pacífico.

### **c. Enfoque transversal de articulación interinstitucional**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla tiene un enfoque descentralizado según lo solicita la Política General de Gobierno al 2021 y su implementación prioriza territorios y fenómenos según las realidades del distrito. De hecho, tal como lo indica la Ley N.º 27933, nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, está alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y está alineado al PNSC 2019-2023. El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PADSC 2020 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

De este modo el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, permite la concurrencia de competencias y responsabilidades del Gobierno Nacional, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos en los territorios de interés, con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana



El gobierno local viene trabajando con las diferentes instituciones públicas y privadas que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana que es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC.

#### **d. Enfoque de Genero**

La evidencia muestra que los hombres y las mujeres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. Asimismo, el impacto de la violencia y la seguridad ciudadana entre ambos se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estima la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

Este enfoque constituye una herramienta metodológica que nos permite analizar el carácter estructural de la violencia de la que particularmente son victimadas las mujeres y población en situación de vulnerabilidad, así como entender el fenómeno que subyace a estas conductas para transformar los patrones socioculturales que la legitiman y perpetúan. El enfoque de género busca no solo el acceso igualitario a oportunidades, sino también el goce efectivo de los derechos humanos. Ello implica cuestionar los roles tradicionales de género.

En ese sentido, el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla, concibe al feminicidio, la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, la violencia sexual, la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI como fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, ente rector de las políticas públicas de igualdad de género, desarrolla la estrategia de transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública en todas las entidades del Estado desde sus diferentes niveles de gobierno.

La municipalidad de Cieneguilla, para la intervención en el enfoque de género trabajara en forma articulada con el CEM de Cieneguilla, Comisaria de Cieneguilla, Ministerio Publico, Sub Prefectura, Salud, Educación comunidad organizada y otros actores para alcanzar la igualdad de género, que es indispensable para combatir el machismo y para erradicar la violencia



contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. También ejecutara acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

#### **e. Enfoque de Gestión por Resultado**

La Municipalidad de Cieneguilla, como un enfoque de Gestión, efectuara y planificara los resultados en forma articulada y consensuada con todos los actores de la entidad, habiéndose analizado los objetivos y actividades institucionales con la finalidad de verificar si estas se encuentran orientadas a los resultados, verificando que las actividades previstas cuentan con un presupuesto enfocado en resultados, haciendo uso adecuado de los recursos asignados por el Estado.

Asimismo, a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, se han brindado lineamientos para la optimización y formalización de los procesos internos para orientarlos hacia el logro de resultados, para finalmente retroalimentar y perfeccionar la gestión, de esa forma alcanzar el impacto o los resultados a través de la ejecución de procesos óptimos; de esta manera, cubrir las necesidades de seguridad de la población, en bien de la comunidad.

El enfoque principal de la gestión es el alcance de las metas trazadas que se han propuesto en el marco del PNSC 2019-2023, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 de Cieneguilla.

#### **f. Enfoque de interculturalidad**

El enfoque intercultural que el Estado pretende es fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas a través de una mirada centrada en la persona como protagonista y titular de derechos, por lo que reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas amazónicas y campesinas, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales.

El enfoque intercultural del Gobierno Local, es fomentar la convivencia entre las personas de diferentes culturas y mediante las instituciones públicas y privadas que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y otras instituciones involucradas, se promoverá el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturales existentes en el distrito, costumbres, lengua, religión y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos, la exclusión y la no discriminación.

#### **g. Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación**

El presupuesto que la municipalidad de Cieneguilla ha comprometido para la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, en el Programa Presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”, es la suma de 1,395,047.00 nuevos soles, la cual se distribuye en los siguientes productos:

- a. Producto “Patrullaje por sector”, ha programado S/. 1,294,424.00 nuevos soles
- b. Producto de “Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana” ha programado S/. 100,623.00 nuevos soles.

El seguimiento del PADSC 2020 de Cieneguilla, se efectuará de acuerdo la estrategia de seguimiento que contiene el PNSC 2019-2023, ya que permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que sean propuesto; y, por tanto, examinará la utilización de los fondos asignados. Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y las metas propuestas.

La evaluación del PADSC 2020 de Cieneguilla, se realizará de manera trimestral, semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las lecciones aprendidas, así como lograr los objetivos planteados.

## **4. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

La situación de la seguridad ciudadana ha sido y es uno de las principales agendas a tratar del gobierno central y una de las principales demandas de nuestra comunidad. El distrito de Cieneguilla no ha sido ajeno de las actividades delincuenciales ya que durante estos años se han venido cometiendo delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra la salud pública y la violencia familiar.



Los índices delincuenciales y de violencia que se presentaron en el último año y reportados por la comisaria de Cieneguilla fueron los casos delictivos contra el patrimonio en la modalidad de robo con 38 casos, hurto simple con 89 casos, también el delito contra la vida el cuerpo y la salud con 33 casos, contra la libertad en la modalidad de violación libertad sexual con 16 casos y actos contra el pudor 14 casos; asimismo se presentan violencia familiar en los tipos de violencia psicológica con 151 casos, violencia física con 163 casos, violencia sexual con 31 casos y en violencia patrimonial no se presentó ningún caso.

Para revertir la inseguridad se ejecutarán las actividades preventivas de seguridad ciudadana, contando con los recursos humanos y logísticos indispensables, al mismo tiempo que se utilizarán las herramientas tecnológicas que permitan el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú y el Gobierno Local mediante el Serenazgo para hacer frente a todo tipo

de violencia y así lograr la disminución de los índices delictivos, así como de la percepción de inseguridad poblacional.

Es por ello, que hemos asumido este tema como una prioridad y se han planteados metas que permitan mejorar las tareas de Prevención y reducción del delito y para atender estos problemas delincuenciales, se desarrollarán las siguientes acciones, agrupadas en objetivos estratégicos como:

- a. Reducir los delitos contra el patrimonio en la modalidad de hurto y robo
- b. Disminuir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
- c. Reducir los delitos contra la vida el cuerpo y la salud
- d. Delitos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar
- e. Promover espacios libres de hurto y robo.

## **1) INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA**

### **A. POBLACION**

#### **CARACTERISTICAS DE LA POBLACION**

##### **a. Distribución de la población por edad y genero**

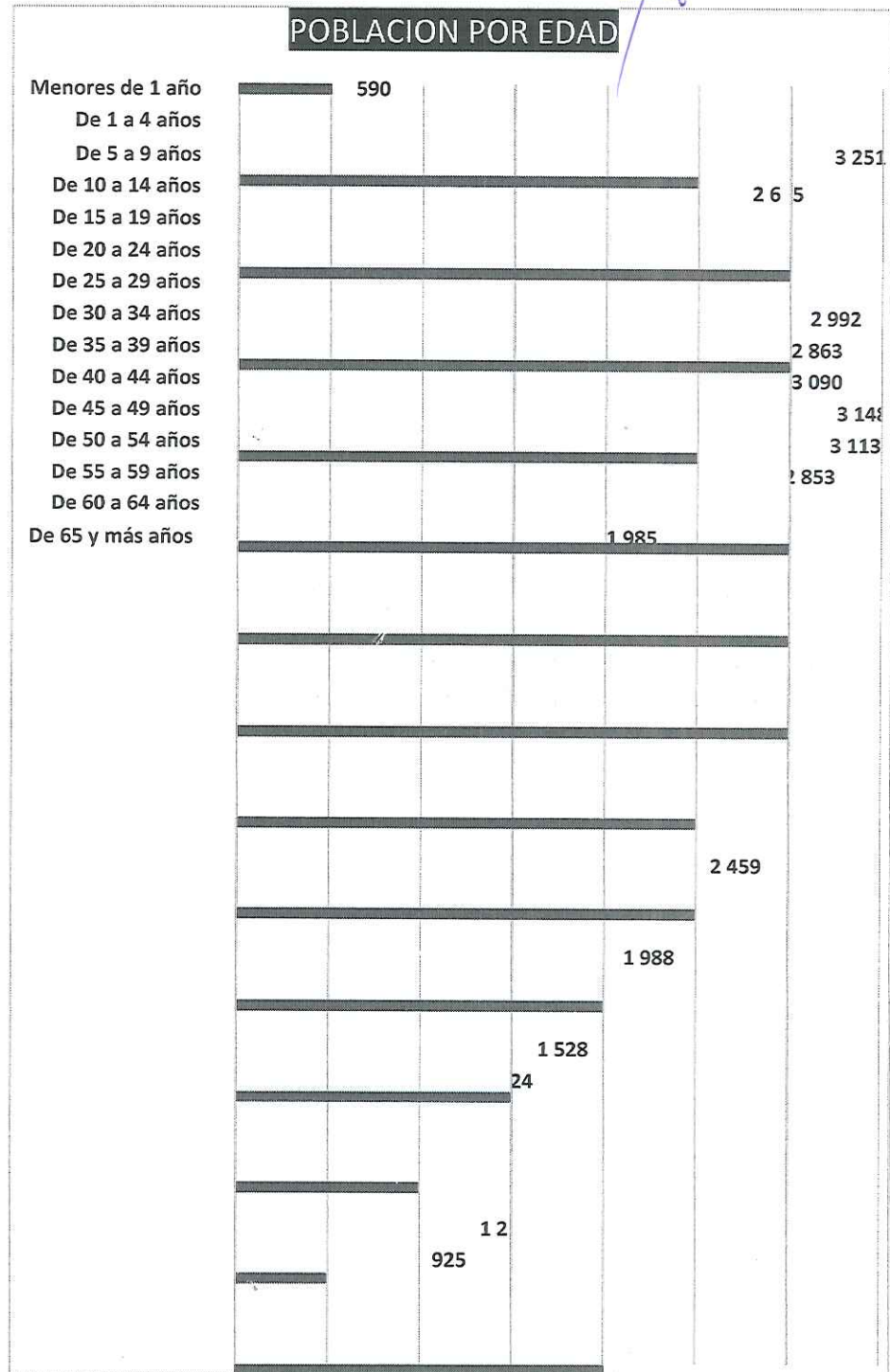
El sexo y la edad son dos de las características demográficas más importantes en la composición de la población del Distrito de Cieneguilla.

Según el Censo del 2017, la población masculina asciende a 17,232 hombres, que representan el 49,7% de la población censada y la población femenina a 17,452 mujeres, es decir el 50,3%. Asimismo, la población femenina supera en 220 mujeres, que en términos porcentuales representa 0,6%.

<b>POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN DISTRITO Y EDADES SIMPLES – CENSO 2017</b>			
<b>Distrito y edades simples</b>	<b>Total</b>	<b>Población</b>	
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>DISTRITO CIÉNEGUILLA</b>	<b>34 684</b>	<b>17 232</b>	<b>17 452</b>
Menores de 1 año	590	295	295
De 1 a 4 años	2 675	1 398	1 277
De 5 a 9 años	3 251	1 637	1 614
De 10 a 14 años	2 992	1 520	1 472
De 15 a 19 años	2 863	1 416	1 447
De 20 a 24 años	3 090	1 502	1 588
De 25 a 29 años	3 148	1 531	1 617
De 30 a 34 años	3 113	1 501	1 612
De 35 a 39 años	2 853	1 448	1 405
De 40 a 44 años	2 459	1 155	1 304
De 45 a 49 años	1 988	1 006	982
De 50 a 54 años	1 528	765	763
De 55 a 59 años	1 224	622	602
De 60 a 64 años	925	450	475
De 65 y más años	1 985	986	999

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017





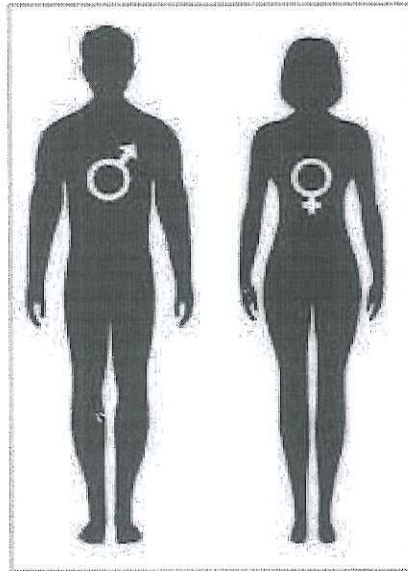
#### b. Distribución por género

El 50,3% (17,452) del total de la población de Cieneguilla está compuesta por mujeres y el 49.7% (17,584) restante por varones; esta mínima diferencia se mantiene en equilibrio en la distribución de la población por sexo en casi todos los grupos de edad.

**Somos 34, 684 habitantes**

**49.7 %**

**50.3 %**



### **c. Crecimiento de la población**

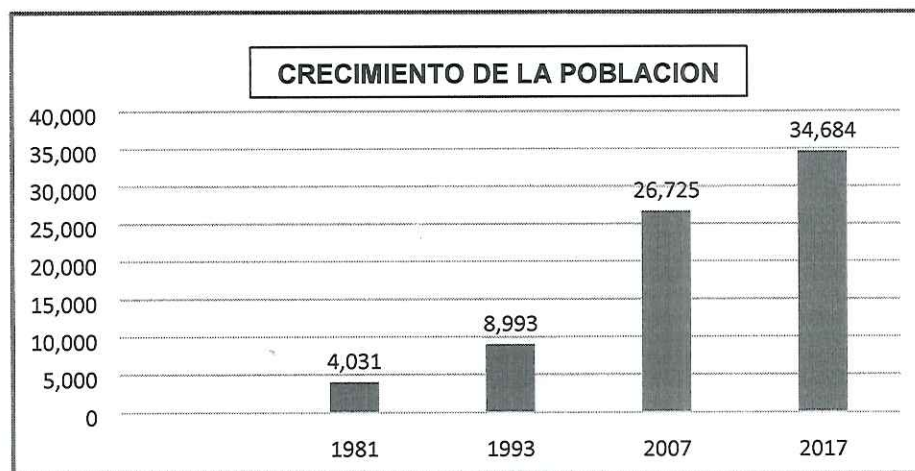
La población total de Cieneguilla de acuerdo al censo de octubre del 2017 es de 34,684 habitantes, en el periodo intercensal 2007-2017, la población del distrito se incrementó en 7,959 habitantes, con un incremento anual de 413 habitantes; en el censo del año 2007 es de 26,725 habitantes, en el periodo intercensal del 1993-2007, la población del distrito se incrementó en 17,732 habitantes, un incremento anual de 1,266 habitantes, lo cual confirma el aumento en el volumen de la población en un buen ritmo de crecimiento poblacional en los últimos años; en el censo del año 1993 es de 8,963 habitantes, en el periodo intercensal de 1981-1993 hay un incremento de la población de 4,992 habitantes. En el censo del año 1981 fue de 4,031 habitantes.

La Tasa de Crecimiento Promedio anual, se observa en el censo de 1993 un creciendo a un ritmo promedio anual de 10,2%, que equivale a 413 habitantes por cada año; en el censo de 2007 se observa un creciendo a un ritmo promedio anual de 14,7%, que equivale a 1266 habitantes por cada año, en este periodo censal se tuvo mayor crecimiento poblacional, se observa en el censo de 2017 un creciendo a un ritmo promedio anual de 2,2%, que equivale a 795 habitantes por cada año.

**POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**



AÑO CENSAL	TOTAL	INCREMENTO INTERCENSAL	INCREMENTO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL %
1981	4,031			
1993	8,993	4,962	413	10.2%
2007	26,725	17,732	1,266	14.0%
2017	34,684	7,959	795	2.9%



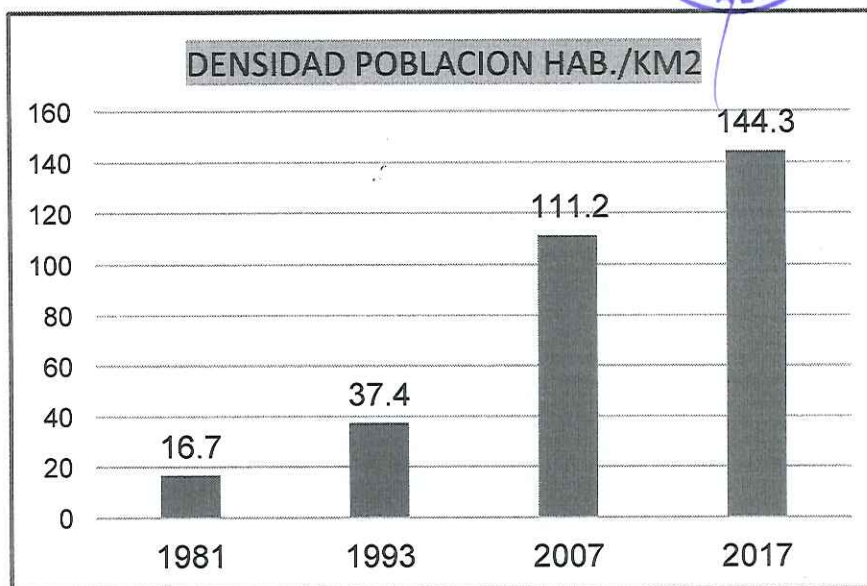
Fuente: INEI - Censos Nacionales 1981, 1993, 2007, 2017

#### d. Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. La densidad poblacional del Distrito de Cieneguilla para el año 1981 era de 16,7 Hab./Km<sup>2</sup>, para el año de 1993 era de 37,4 Hab./Km<sup>2</sup>, para el año 2007 era de 111,2 Hab./Km<sup>2</sup> y para el año 2017 es de 144,3 Hab./Km<sup>2</sup>, se observa el incremento de habitantes por Km<sup>2</sup>. es importante.

Es necesario precisar, que el territorio de Cieneguilla tiene características geográficas que limitan las posibilidades de ocupación de gran porcentaje del territorio del distrito, a pesar de ello se ve el incremento de la densidad poblacional.

#### DENSIDAD POBLACIONAL DE CIENEGUILLA SEGÚN LOS CENSOS



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

#### e. Población Flotante

En el distrito de Cieneguilla se cuenta con una población flotante que es el contingente demográfico compuesto por aquellas personas que acuden al distrito con la finalidad de cubrir puestos de trabajo generalmente en restaurantes, lugares campestres, centros turísticos, como también por alquileres habitaciones o departamentos por temporada, de vacaciones como también por turismo, camping sobre todo los fines de semana, asimismo por los inmigrantes en situación irregular en su particularidad venezolanos, en la actualidad no se cuenta con una fuente de información oficial de esta población móvil, por una parte genera ingresos económicos para el distrito, causan una presión sobre los servicios públicos mayor de lo que el distrito puede asumir (agua, electricidad, transporte, recolección de desechos), asimismo también conlleva la inseguridad ciudadana, en algunos caso con delitos, faltas, hasta homicidios, este tipo de población constituye la carga de población que realmente soporto el distrito.

Por lo tanto, son consideradas población flotante en nuestro distrito lo siguiente:

- a. Migración temporal, (por días) personas que vienen a vacacionar o pasan un fin de semana que generalmente son los días viernes, sábado y domingo y la pasan en la casa de alguna familia o en un hospedaje, los trabajadores por temporada



- b. Migración permanente (por años) personas nacionales o extranjeras que radican en la ciudad generalmente por la demanda laboral del distrito, la población extranjera es su mayoría son migrantes venezolanos (en situación administrativa irregular), también estudiantes que vienen del interior del país a estudiar a universidades de Lima.
- c. Movilidad cotidiana (por horas), son personas que se desplazan al distrito diariamente, por actividades de trabajo (oferta laboral en el distrito), por recreación, por turismo, vendedores, otros, permanecen por horas dentro del distrito y luego retornan a sus domicilios de su propio distrito

#### f. Centros Poblados

El distrito de Cieneguilla, tiene una predominancia urbana representada por el 82% de la población, cuya ubicación se da en la parte circundante a la carretera Lima-Cieneguilla y cerca al límite con el distrito de la Molina, Pachacámac. La población rural es muy importante ya que se cuentan con centros poblados que tienen áreas agrícolas. El crecimiento de la población en el ámbito urbano es positivo, como también y el interés de empresas privadas de invertir dentro del Distrito.

#### NÚMERO DE CENTROS POBLADOS

CLASIFICACION	SECTOR	Nº CENTRO POBLADO	VIVIENDAS
URBANO	SECTOR 1	35	8 828
	SECTOR 2	6	
	SECTOR 3	3	
	SECTOR 4	6	
	SECTOR 5	5	
RURAL	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	126
TOTAL	SECTORES	43	8 954

Fuente: Municipalidad Distrital de Cieneguilla - Gerencia de Desarrollo Urbano

#### g. Viviendas

El distrito de Cieneguilla, las viviendas están construidas con material predominante en sus paredes el ladrillo, como también

material de quincha, adobe y madera, con techos de material noble, calaminas.

**VIVIENDAS PARTICULARES CENSADAS CON  
OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE VIVIENDA**

DISTRITO CIENEGUILLA	TOTAL DE VIVIENDAS
TOTAL DE VIVIENDAS	8 954
CASAS INDEPENDIENTES	8 555
DEPARTAMENTO EN EDIFICIO	84
VIVIENDA EN QUINTA	50
CASA EN VECINDAD	141
CHOZA	2
VIVIENDA INOPROVISADA	105
LOCAL NO DESTINADO PARA HABITACION HUMANA	17
OTRO TIPO DE VIVIENDA PARTICULAR	0

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

## **B. EMPLEO**

Dentro del distrito de Cieneguilla se desarrollan actividades económicas productivas que generan una serie de empleos tanto a los pobladores del distrito como de otros distritos.

### **Población económicamente activa:**

Los resultados del censo 2017 muestran que la población trabajadora es de 17,027 personas en el distrito de Cieneguilla, de las cuales el 95,3% (16,243 personas) es la población ocupada y el 4,7% (784 personas) son la población desocupada.

**Por sexo**, de acuerdo a las estadísticas del censo del INEI 2017, el 58,4% (9,951 personas) son hombres y el 41,6% (7,076 personas) son mujeres.

**Por grupos de edad**, se observa que el grupo de edad de 30 a 44 años conforma el 39,1% (6,668 personas) este grupo tiene la



mayor rama de actividad económica, seguida por el grupo de edad de 14 a 25 años que conforma el 31.4% (5,357 personas), el grupo de edad de 45 a 64 años conforma el 25.3 % (4,313 personas) y el grupo de edad de 65 a más con el 4,1% (689 personas).



Por rama de actividad económica, se detalla cinco ramas más importantes de la actividad económica en distrito de Cieneguilla, de acuerdo al censo se observa que la rama del comercio de reparación de vehículos automóviles y motos se desarrollan en esta actividad 6,158 personas, seguida por la actividad del comercio al por menor con 5,118 personas, el tercer grupo lo ocupa la rama de construcción con 4,226, personas, el cuarto grupo lo ocupa la rama de transporte y almacenamiento con 3,658 personas y otro grupo importante de la actividad económica es la actividades de alojamiento y de servicio de comidas con 3,006 personas.

**POBLACION CENSADA ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 A MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

Distrito, sexo y rama de actividad	Total	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y mas años
DISTRITO DE CIENEGUILLA	17 027	5 357	6 668	4 313	689
Hombres	9 951	3 022	3 880	2 572	477
Mujer	7 076	2 335	2 788	1 741	212
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	536	91	186	180	79
Explotación de minas y canteras	43	14	13	15	1
Industrias manufactureras	1 294	416	521	300	57
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	3	4	5	..

Suministro de agua, evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descuent.	92	22	35	29	6
Construcción	2 113	591	881	577	64
Comerc. reparación de vehiculos autom. y mot.	3 079	1 029	1 082	823	145
Venta, mantenimiento y reparación de veh. Auto y motc.	372	136	141	82	13
Comercio al por mayor	148	53	54	35	6
Comercio al por menor	2 559	840	887	706	126
Transporte y almacenamiento	1 829	460	904	432	33
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1 503	596	560	299	48
Información y comunicaciones	147	67	55	21	4
Actividades financieras y de seguros	88	41	29	18	..
Actividades inmobiliarias	77	13	31	25	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	970	358	327	244	41
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1 210	354	468	323	65
Adm. Pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	459	148	158	140	13
Enseñanza	598	173	230	173	22
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	378	105	153	105	15
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	211	100	68	36	7
Otras actividades de servicios	626	210	237	152	27
Act. De los hogares como empleadores; act. No diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	978	231	463	262	22
<b>Desocupado</b>	<b>784</b>	<b>335</b>	<b>263</b>	<b>154</b>	<b>32</b>

Fuente: INEI Censo 2017

**Por categoría de ocupación**, de acuerdo al cuadro estadístico se observa que, en el distrito de Cieneguilla, la ocupación de Trabajador/a independiente es de 5,695 trabajadores (conforma el 33,4%), seguido por la ocupación de empleado/a con 5,146 trabajadores (conforma el 30,2%), la ocupación de obrero/a cuenta con 3,530 trabajadores (conforma el 20,6%), la ocupación de Trabajador/a del hogar está conformado por 978 trabajadores (conforma el 5,8%), la ocupación de empleador/a o patrono/a esta conformado por 532 trabajadores (haciendo un 3,3%), respecto a la ocupación de trabajador/a en negocio de un familiar la conforman 362 trabajadores (conforma 2,1%). Más de la mitad de la población ocupada laboran en actividades de servicios.

**POBLACION CENSADA ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 A MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEXO**



## Y CATEGORIA DE OCUPACION

Distrito, área urbana, sexo y categoría de ocupación	Total	GRUPOS DE EDAD			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO DE CIENEGUILLA</b>	<b>17,027</b>	<b>5357</b>	<b>6 668</b>	<b>4 313</b>	<b>689</b>
Hombres	9 951	3 022	3 880	2 572	477
Mujer	7 076	2 335	2 788	1 741	32
Empleador/a o patrono/a	532	115	211	174	79
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	5 695	1 313	2 302	1 740	340
Empleado/a	5 146	2 133	1 850	1 043	120
Obrero/a	3 530	1 073	1 472	857	128
Trabajador/a en negocio de un familiar	362	157	107	83	15
Trabajador/a del hogar	978	231	463	262	22
<b>Desocupado</b>	<b>784</b>	<b>335</b>	<b>263</b>	<b>154</b>	<b>32</b>

Fuente: INEI Censo 2017

### **Población desocupada:**

La población desocupada es de 784 personas, que equivale a un 4,6% de la población, son personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo o han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, también por puestos de trabajo por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación.

## **C. ECONOMIA**

La Economía tiene una gran importancia económica para el distrito de Cieneguilla, la producción del distrito es mayoritariamente primaria; la transformación y formación del valor agregado se da principalmente fuera del distrito: las potencialidades económicas relevantes constituyen las actividades de comercio menor, seguido de la de servicios hoteleros y restaurantes, que son la principal fuente de empleo. La actividad minera y manufactura no presentan un desarrollo relevante en la actualidad. Igualmente, el sector agrícola y pecuario no tiene mucha relevancia; sin embargo, genera fuentes de empleo e ingreso para varias familias.

La industria que más destaca en la actualidad es la de construcción con presencia de grandes inmobiliarias generadoras de fuentes de trabajo, destacando su compromiso ambiental.

El distrito presenta distintos tipos de suelos que según el uso que se le dé pueden ser favorables para el desarrollo de actividades como la agricultura, minería no metálica, obtención de arcilla para cerámica entre otros.

Se cuenta con recurso para la extracción minera no metálica de materiales para la construcción. Adicionalmente se desarrollan actividades de producción de artesanía (papelería, cerámica, fierro forjado, pintura, piedras tallada y otras).

### **EJES COMERCIALES**

La estructura económica del distrito, descansa sobre tres grandes rubros comerciales con características y desarrollo diferentes, de acuerdo a las siguientes actividades económicas:

- Actividad agropecuaria
- Actividad turístico y recreativo
- Actividad artesanal
- Actividad comercial de negocios

#### **1. ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

Se estima que la agricultura ocupa aproximadamente a un 8% de la población del distrito y se encuentra poco dinamizada y extendida, y se ve afectada por la falta de mejoramiento en las técnicas de cultivo, la fragmentación de lotes, las dificultades de acceso al mercado y el crecimiento urbano descontrolado. El sector productivo es débil, la producción agrícola es cada vez menor en volumen y calidad, caracterizándose por ser poco tecnificada, de baja rentabilidad y orientada a productos de consumo humano directo. Los cultivos generalmente comprenden productos de pan llevar y frutales diversos (campos de cultivo, viveros de frutas y verduras).

Del total de áreas disponibles para cultivos, solo el 54% de halla cultivado, el resto (46%) se encuentra disponible, constituyendo la primera condición para las inversiones y el avance de la siembra de cemento



## TIERRA DISPONIBLE PARA LA AGRICULTURA

SUPERFICIE	AREA	%
Cultivada	482	54
Disponibile	411	46
TOTAL	900 Ha.	100%

Fuente: PDLG 2012-2021

En tanto en el sector pecuario se realizan la crianza de animales de corral (pollos, gallinas, patos, pavos, conejos, cuyes, etc.) con fines de autoconsumo predomina entre los pobladores y la poca comercialización, práctica que se viene abandonando a medida que se consolidan las áreas urbanas. También se desarrollan crianza de caballos de paso, ganado vacuno y porcino con moderada producción.

## 2. ACTIVIDAD TURÍSTICO Y RECREATIVO

Las actividades turísticas y recreativas desempeñan un papel importante en la economía del distrito de Cieneguilla, están amparados en un rico patrimonio territorial (espacios naturales, vestigios arqueológicos, paisaje, ruralidad, gastronomía). Estos proyectos atraen un flujo de visitantes intensos durante todo el año, aprovechando la oferta variada de sus recursos: valle (gastronomía, espacios arqueológicos, áreas de recreo) y lomas el resto del año. En base a esta oferta se distinguen dos tipos de flujos por la demanda de la población metropolitana, cuya tendencia es acceder a espacios recreativos cercanas a otros distritos de Lima, haciendo de Cieneguilla un lugar ideal lleno de recursos turísticos potenciales para ponerlos en valor y convertir al distrito en uno de los principales destinos turísticos y de recreación de Lima Metropolitana.

- a. **Actividades de servicios turísticos**, es el que se perfila como el motor de la actividad económica del distrito. Para la atención al turista se cuenta con restaurantes, establecimientos de hospedaje, agencia de viajes, empresas de transporte, empresas de publicidad y turismo.

Cieneguilla es reconocido como un distrito con atractivo turístico y ecológico. Forma parte de la cuenca del río Lurín, presentando una variedad de paisajes naturales y favorables para el desarrollo de actividades ecoturísticas.

### **Zonas de atracción urbana para el turismo**

- Boulevard de Tambo Viejo, recién inaugurado y proyectado a mediano plazo para convertirse en el centro de concentración para los pobladores y visitantes del distrito, los cuales podrán apreciar actividades culturales y desarrollar alguna actividad económica.
- Plaza de Armas, pensada como punto de encuentro entre pobladores y visitantes, punto inicio de la visita del destino Cieneguilla y lugar predilecto para eventos culturales emblemáticos de la identidad del distrito.

### **Zonas arqueológicas para el turismo**

Cieneguilla es el valle arqueológico de Lima Metropolitana, tres de sus zonas arqueológicas (Molle, Huaycán y Sección de Tramo de Chontay) fueron integrados en el Patrimonio Mundial de la UNESCO, esta actividad es una de las principales actividades de la economía de Cieneguilla, se detallan los siguientes lugares arqueológicos:

- Qhapaq Ñan, es el centro poblado de Susaya se encuentran restos del tramo Pachacamac - Jauja, un camino que unía el valle Lurín con la sierra central.
- Huaycán de Cieneguilla, es un complejo administrativo Inca construido en piedra y barro
- Panquilma, conformado por 13 complejos habitacionales, se encuentran separados por altos muros perimétricos y un sistema de pasadizos amurallados, hechos de barro.
- Tijerales, ligada a la cultura Ychsma e Inca, cumplió la función de Centro Administrativo.



b. **Actividades recreativas**, en Cieneguilla se pueden realizar actividades al aire libre como lo siguiente:

- Practicar el ciclismo de montaña
  - Acampar al aire libre
- Canotaje en la época de río
  - Paseo a caballos de paso
  - Paseo en motocross
- Zonas de recreativas campestres

c. **Actividades artesanales**, en Cieneguilla se ubican talleres de artesanos y productores independientes de muebles de madera, carpintería metálica, confecciones, calzado y artículos de cuero, artesanías en madera y metales, joyeros, etc. Su capacidad de producción es limitada, por la falta de un parque industrial, energía eléctrica y facilidades de acceso a distintos mercados. No existe en el distrito establecimientos de industria pesada, lo cual es favorable para la conservación del medio ambiente. Si hay en cambio talleres de transformación y de producción artesanal de alimentos y bebidas, textiles, prendas de vestir, pieles, piezas de madera, artículos de paja, imprenta, productos de caucho y plástico, minerales no metálicos, artículos de metal, muebles de metal, vidriería, etc.

d. **Actividades comerciales de negocios**, todos los negocios son de pequeña escala, mercado de abastos, bulevares, otros y se encuentran ubicadas principalmente en la carretera Lima Huarochirí, Tambo Viejo. El incremento de locales de servicios concentrados es en esta vía principal de acceso en los últimos diez años ha sido vertiginoso, absorbiendo a un 40% de la población subempleada de Cieneguilla.

**Banca comercial**, no existen entidades bancarias, en el distrito hay un cajero bancario de la empresa Global Net y agentes de diferentes entidades bancarias, como BCP, Interbank, Continental.

## D. EDUCACION

Los niveles educativos del sistema educativo vigente en Cieneguilla comprenden cuatro niveles: Educación inicial, educación primaria, educación secundaria. Existe, asimismo, una educación básica alternativa destinada a quienes no cursaron o no pudieron concluir los niveles correspondientes cuando tenían las edades esperadas; y una educación especial para personas que muestran alguna capacidad diferenciada con características que imposibilitan su atención en el sistema regular.

En Cieneguilla no se cuenta con universidades publicas ni privadas, como también carece de un Centro de Educación Técnica que le brinde expectativas de trabajo a los jóvenes que egresan de la educación secundaria, por eso para ellos es importante trasladarse hacia Lima para estudiar y labrarse un futuro.

### a. Composición de la población educativa

El censo del 2017, indica que personas de 3 y más años de edad han sido censadas haciendo un total de 32,796 personas en un nivel educativo, de las cuales 16,243 son hombres y 16,553 son mujeres; del total de personas 1,291 no tienen nivel alguno de educación; 2,011 tienen nivel inicial; 7,489 lograron estudiar algún grado de educación primaria; 14,213 tienen educación secundaria; 29 educación básica especial; 1,883 alcanzaron estudiar superior no universitaria incompleta; 2,198 estudiaron superior no universitaria completa; 1,594 estudiaron superior universitaria incompleta, 1,803 superior universitaria completa y 295 maestría/doctorado.

### POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO CIENEGUILLA	32 796	1 377	3 251	2 992	2 863	6 238	5 966	8 124	1 985

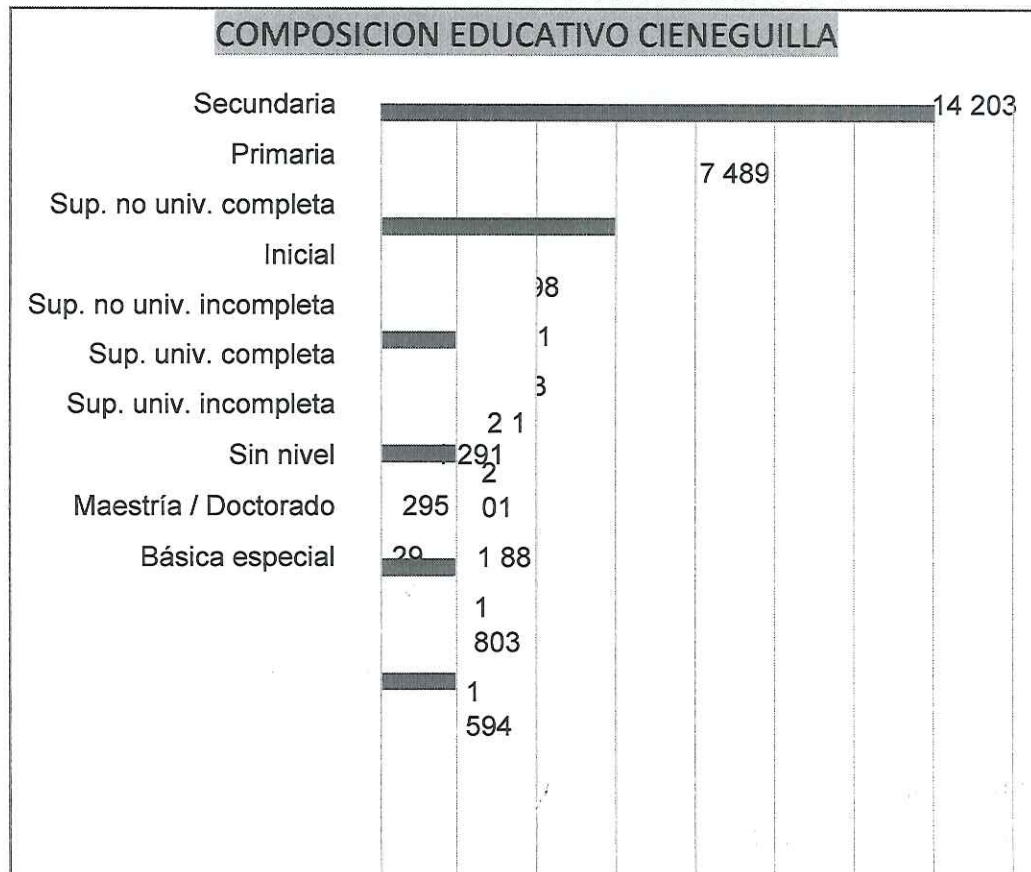


<b>Hombres</b>	16 243	704	1 637	1 520	1 416	3 033	2 949	3 998	986
<b>Mujeres</b>	16 553	673	1 614	1 472	1 447	3 205	3 017	4 126	999
Sin nivel	1 291	561	154	8	11	15	42	205	295
Inicial	2 011	816	1 134	27	2	7	8	17	-
Primaria	7 489	-	1 962	1 827	114	372	603	1 870	741
Secundaria	14 203	-	-	1 129	2 232	3 219	3 444	3 709	470
Básica especial	29	-	1	1	7	11	7	2	-
Sup. no univ. incompleta	1 883	-	-	-	246	728	444	413	52
Sup. no univ. completa	2 198	-	-	-	23	698	670	709	98
Sup. univ. incompleta	1 594	-	-	-	228	756	235	301	74
Sup. univ. completa	1 803	-	-	-	-	415	459	716	213
Maestría / Doctorado	295	-	-	-	-	17	54	182	42

Fuente: INEI Censo 2017

## COMPOSICION DE LA POBLACION EDUCATIVA

### COMPOSICION EDUCATIVO CIENEGUILLA



### b. Nivel educativo alcanzado porcentualmente

La población educativa sido censada haciendo un total de 32,796 (100%) personas en un nivel educativo, de las cuales 16,243 (49,5%) son hombres y 16,553 (50,5%) son mujeres; del total de personas el 3,9% no tienen nivel alguno de educación; el 6,1% tienen nivel inicial; 22,8% lograron estudiar algún grado de educación primaria; 43,3% tienen educación secundaria; el 0,08% educación básica especial; el 5,5% alcanzaron estudiar superior no universitaria incompleta; el 6,7 % estudiaron superior no universitaria completa; el 4,8% estudiaron superior universitaria incompleta, el 5,5% superior universitaria completa y el 0,9% maestría/doctorado.

### NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	% NIVEL EDUCATIVO
<b>DISTRITO CIENEGUILLA</b>	<b>32 796</b>	<b>100%</b>
<b>Hombres</b>	<b>16 243</b>	<b>49.5%</b>
<b>Mujeres</b>	<b>16 553</b>	<b>50.5%</b>
Sin nivel	1 291	3.9%
Inicial	2 011	6.1%
Primaria	7 489	22.8%
Secundaria	14 203	43.3%
Básica especial	29	0.08%
Sup. no univ. incompleta	1 883	5.7%
Sup. no univ. completa	2 198	6.7%
Sup. univ. incompleta	1 594	4.8%
Sup. univ. completa	1 803	5.5%
Maestría / Doctorado	295	0.9%

Fuente: INEI Censo 2017

### c. Sin nivel educativo

De acuerdo al censo del 2017 del INEI, del total de personas censadas el 3,9% no tienen nivel alguno de educación (1,291 personas); de las cuales los grupos de 5 a 9 años (154 personas); grupo de edad de 10 a 14 años (8 personas); grupo de edad de 15 a 19 años (11 personas); grupo de edad de 20 a 29 años (15 personas); grupo de edad de 30 a 39 años (42 personas); grupo de edad de 40 a 64 años (205 personas) y del grupo de edad de 65 y más años (295 personas). De acuerdo al censo se observa que todavía se percibe analfabetismo en el distrito de Cieneguilla, sobre todo en la población adulta.



#### d. Docentes por nivel educativo y gestión

Los docentes públicos asignados por el ministerio de educación al distrito de Cieneguilla son 192 docentes, de las cuales 65 cubren inicial, 139 primaria, 155 secundaria, 6 docentes para las instituciones de básica alternativa y 8 docentes para las instituciones de tecnología, no se cuenta para la básica especial, como también para la tecnológica productiva y pedagógica.

Los docentes que cubren las instituciones educativas privadas son en total 181 docentes, de las cuales 35 cubren inicial, 78 primaria, 62 secundaria, 6 docentes para las instituciones de básica alternativa y 6 docentes para la institución básica especial.

#### DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO E INSTITUCION

DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	TOTAL	DOCENTES	
		PUBLICA	PRIVADA
<b>DISTRITO CIENEGUILLA</b>	<b>373</b>	<b>192</b>	<b>181</b>
Inicial	65	30	35
Primaria	139	61	78
Secundaria	155	93	62
Básica especial	..	..	6
Básica Alternativa	6	..	..
Tecnologica	8	8	..
Artística	..	..	..

Fuente: INEI Censo  
2017

#### . Instituciones educativas públicas y privadas

De acuerdo al censo 2017, en el distrito de Cieneguilla vienen funcionando instituciones educativas de gestión pública y privada, las cuales inician su programa de la apertura del año escolar a partir del mes marzo, durante el presente año se ha coordinado con el representante de la UGEL 06 y las instituciones educativas privadas para efectuar una serie de

capacitaciones dirigidos a docentes, padres de familia y  
alumnado en general.

## INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - PRIVADAS

Fuente INEI Censo 2017

NIVELES DE EDUCACION UGEL N° 6 - CIENEGUILLA			
NIVEL	GESTION		TOTAL
	ESTATAL	PRIVADA	
Inicial - Jardín	8	10	18
Primaria	6	10	16
Secundaria	4	6	10
CEO Centro de Educación Ocupacional	...	1	1
IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico	1	...	1
<b>Total:</b>	19	27	46

### f. Relación de Instituciones educativas, públicas y privadas

Se detalla las instituciones públicas privadas que vienen  
funcionando en el distrito de Cieneguilla

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS

N°	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E. 139 San Martín de Porres	Inicial - Jardín	Av. Pachacútec S/N	Lic. Aidé Fernández Orellana
2	I.E. 155 Villa Toledo	Inicial - Jardín	Jr. Canaan S/N Mz. R Lote 5	Lic. Evelin Sotelo Valer
3	I.E. 157 Huaycán	Inicial - Jardín	Calle Los Laureles Mz. H lote 1	Lic. Beatriz Calderón Arias
4	I.E. 169 La Libertad	Inicial - Jardín	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Hilda Fernández Salas
5	I.E. 219 Cesar A. Mendoza Falcón	Inicial - Jardín	Av. San Martín S/N Magda Portal	Lic. Sonia Delgado Oblitas de la Sota
6	I.E. Angelitos de María	Inicial - Jardín	Av. Los Industriales S/N	Lic. Marissa Cárdenas Terrón
7	I.E. Nueva gales	Inicial - Jardín	Mz. F lote 01 Cieneguilla	Lic. Carmen Najarro Quispe
8	I.E. Pampa Tinajas	Inicial - Jardín	Cieneguilla lote 01	Lic. Yeni Pilar Rosales
9	I.E. 1246 La Libertad	Primaria	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Francisco Vera Prado



10	I.E. 1261 Guillermo Wagner	Primaria	Av. Canaán y Belén S/N	Lic. Mirian Iris Robles Alegre
11	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Primaria	Calle Huarangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
12	I.E. 6054 Huaycán	Primaria	Parque plaza principal de Huaycán	Lic. Javier Celso Saavedra Jacha
13	I.E.6088 Rosa de Santa María	Primaria	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
14	I.E. Jesús Sacramentado	Primaria	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Maquera Ticona
15	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Secundaria	Calle Huarangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
16	I.E.6088 Rosa de Santa María	Secundaria	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
17	I.E. Jesús Sacramentado	Secundaria	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Maquera Ticona
18	I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre	Secundaria	Carretera Lima-Huarochirí Km. 26.5	Lic. Rafael Rodríguez Garay
19	I.E.T.P. Magda Portal	Técnico Superior	AA.HH. Magda Portal Mz. M1 lote 1 Los Ficus	Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Nº	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E.P. Amiguito	Inicial - Jardín	Av. Mayta Cápac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
2	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
3	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
4	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
5	I.E.P. Caminitos del Saber	Inicial - Jardín	Av. Cápac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburqueque
6	I.E.P. Pasitos de Jesús	Inicial - Jardín	A. Bolívar Mz. F Lote 33	Alfredo Otoya Carrión
7	I.E.P. Los Emprendo res	Inicial - Jardín	Av. Los Industriales Mz. B Lote 25-26	Nery Ramos Infante
8	I.E.P. Bleise Pascal	Inicial - Jardín	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
9	I.E.P. Albert Einstein School	Inicial - Jardín	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
10	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
11	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Primaria	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
12	I.E.P. Bleise Pascal	Primaria	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
13	I.E.P. Albert Einstein School	Primaria	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
14	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Primaria	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos

15	I.E.P. Caminitos del Saber	Primaria	Av. Cápac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburqueque
16	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Primaria	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
17	I.E.P. Amiguito	Primaria	Av. Mayta Cápac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
18	I.E.P. Miguel Ángel	Primaria	Calle 16 S/N Mz. 18 lote 04 Etapa III	Liliana Valdivia Chuhuan
19	I.E.P. Virgen del Carmen	Primaria	Av. San Martin Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga
20	I.E.P. Albert Schweitzer Ipas	Primaria	Calle San José Mz. F	Marina Mendoza Fariás
21	I.E.P. Virgen del Carmen	Secundaria	Av. San Martin Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga
22	I.E.P. Martin Adan	Secundaria	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero
23	I.E.P. Albert Einstein School	Secundaria	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
24	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Secundaria	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
25	I.E.P. Bleise Pascal	Secundaria	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
26	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Secundaria	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
27	C.E.O. Martin Adán	Técnico Superior	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero

### g. Problemática en el ámbito educativo

La violencia en las escuelas es otros de los grandes problemas que viene presentándose en el ámbito educativo, en el distrito de Cieneguilla y se presenta en forma de violencia física o psicológica, lesiones y abuso, abandono, malos tratos, el abuso sexual, que ocurre entre escolares.

### PROBLEMÁTICA DE LAS II.EE. DISTRITO DE CIENEGUILLA 2019

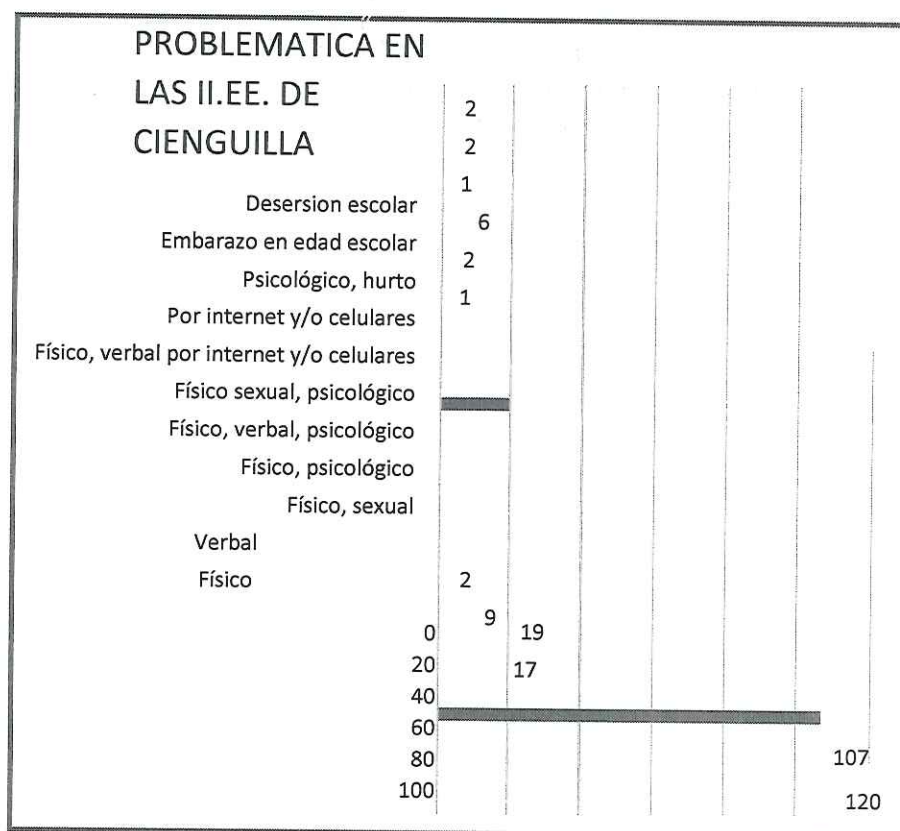
TIPOS DE AGRESION	CEBA	INICIAL	PRIM.	SECUN.	TOTAL GENERAL	%
Físico		3	36	68	107	63.50%
Verbal		1	3	5	9	5.35%
Físico, sexual				2	2	1.5%
Físico, psicológico		4	6	7	17	10.15%
Físico, verbal, psicológico	1		10	8	19	11.30%
Físico sexual, psicológico			1		1	1%



Físico, verbal por internet y/o celulares				2	2	1.5%
Por internet y/o celulares			2	4	6	3.50%
Verbal, hurto				1	1	1%
Embarazo en edad escolar				2	2	1.5%
Desersión escolar				2	2	1.5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>58</b>	<b>101</b>	<b>168</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: UGEL 06

### PROBLEMÁTICA DE LAS II.EE. DISTRITO DE CIENEGUILLA 2019



La violencia ya sea física o verbal/psicológica tiene un mayor índice en los estudiantes, es importante mencionar que estos resultados se dan en estudiantes del nivel primario y secundario.

PROBLEMA	PRIMARIA	SECUNDARIA
----------	----------	------------

Agresión física	36.5%	63.5%
Agresión verbal, psicológico	60%	40%

#### h. Actividades preventivas a desarrollar

- Talleres sobre escuela de padres para los estudiantes padres de familia y docentes sobre los problemas detectados para mejor bienestar educativo.
- Prevención ante la violencia y las agresiones verbales y físicas
- Conformación de las Rondas y brigadas en todas las IIEE para la seguridad y prevención ante los vendedores de drogas y alcohol a menores de edad.
- Contar con psicólogos y especialistas de temas sugerentes para la prevención ante la violencia o agresiones que se presentan en las escuelas.
- Campañas preventivas de sensibilización en consumo de drogas, con la participación de alumnos, padres de familia y profesores.

### **E. SALUD**

El Monitoreo y Análisis de Situación de Salud es una función esencial de la Salud Pública de responsabilidad de la autoridad sanitaria dentro del área de la jurisdicción de Cieneguilla, su finalidad es proporcionar información para un mejor conocimiento de la situación socio sanitaria, a fin de orientar y garantizar una gestión sanitaria basada en evidencias en los tomadores de decisiones sectoriales y multisectoriales.

#### **ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

Los establecimientos de salud del Ministerio de Salud –MINSA, que están ubicadas dentro del distrito de Cieneguilla son el Centro Materno Infantil “Tambo Viejo” que está equipado con camas e internamiento, el Puesto de Salud “Huaycan de Cieneguilla y el Puesto de Salud “Colca” son establecimiento de salud que atienden a los pacientes en forma ambulatoria.



## DIRECCION DE SALUD IV - LIMA ESTE CIENEGUILLA

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPO	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Centro Materno Infantil "Tambo Viejo"	Con internamiento	Av. Manco Cápac S/N Zona A Tambo Viejo	4798849
2	Puesto de Salud "Huaycan de Cieneguilla"	Sin internamiento	Centro Poblado Huaycan Mz. D Lote 7	4799295
3	Puesto Salud "Colca"	Sin internamiento	Ca. Galilea Mz. N Lote 4 C.P.R. Villa Toledo Colca	4798751

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LE 2019

### NUMERO DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN PROFESION

Los establecimientos de salud en el distrito de Cieneguilla son Centros de Salud que atienden a pacientes en forma ambulatorio en los puestos de salud fe Huaycán de Cieneguilla y el puesto de salud Colca. El Centro materno Infantil Tambo Viejo atiende en forma ambulatoria y tiene sala de internamiento en su general para atenciones de parto, la suma del personal de salud es insuficiente llegando con una densidad baja de recursos humanos de salud, por lo que no satisfacen la demanda y la población tienen que recurrir a distritos vecinos para atención médica confiable, carecen de hospitalización efectiva.

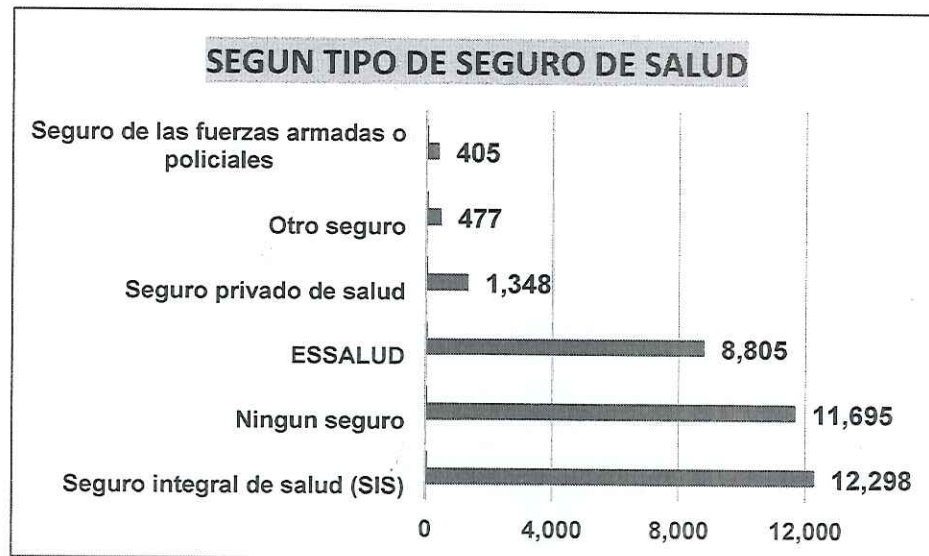
### RECURSOS HUMANOS SEGÚN PROFESION CIENEGUILLA

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	PERSONAL DE SALUD														Total
	Médico	Odontólogo	Enfermera	Obstetricia	Químico F.	Psicólogo	Nutricionista	Asist. Social	Otros	Tec.	Tec.	Otros	Ser v. Gen	Chof er	
									Prof .	Ad m.	Asis t.	Tec.			
Centro Materno Infantil Tambo Viejo	11	2	4	8	1	2	2	1	1	4	17	1	4	1	59
Puesto de Salud Colca	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	3	0	1	..	9
Puesto de Salud Huaycán de Cieneguilla	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	..	9
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>77</b>

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LE 2019

## POBLACIÓN CON ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD

En la comunidad de Cieneguilla la mayor cobertura de seguro de salud es la del Seguro Integral de Salud (SIS) con el 35,4% (12,298 habitantes) es un seguro de salud dirigido para las personas que no cuenten con otro seguro de salud, es gratuito para las personas de extrema pobreza. Seguida por el seguro de ESSALUD con el 25,3% (8,805 habitantes), también se cuenta con el seguro privado de salud con el 3,7% (1,348 personas), también tienen otros tipos de seguro con el 1,4% (477 personas) el grupo menor de personas aseguradas son el personal de las fuerzas armadas y policiales con el 1,1% (405 personas). Asimismo, un grupo importantes de personas no tiene ningún seguro de salud con el 33,1% (11,695 pobladores).



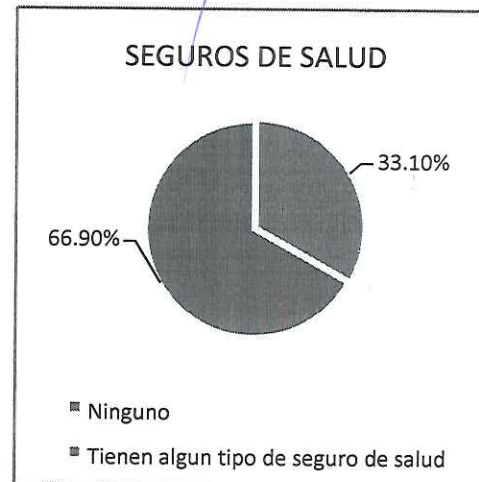
## Según grupos de edad

Al analizar según grupos de edad, la población que presenta mayor cobertura es la que tiene más de 15 a 29 años de edad con el 26,4% (9,101 habitantes) seguida del grupo de 1 a 14 años con el 25,7% de la población (8,919 habitantes), el grupo de 30 a 44 años de edad con el 24,2% (8,425 habitantes), el grupo de 45 a 64 años de edad con el 16,3% de la población (5,665 habitantes), la población adulta mayor de 65 a más años con el 5,7% de la población (1,985 habitantes). Así, entre el grupo de menores de 1 año de edad el 1,7% (590 habitantes).

## Según sexo

En la población del distrito de Cieneguilla según sexo, más mujeres que hombres tienen seguro de salud. Así que el 50,4% (17,452) de mujeres tienen seguro de salud y los hombres el 49,6% (17,232).





### Población por condición de tenencia de seguro de salud

Los resultados del Censo 2017, revelan que el 66,3% de la población del distrito de Cieneguilla cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 22,993 personas, mientras que el 33,7% que equivale a 11,691 personas no tiene seguro de salud.

### POBLACION CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGUN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEXO Y GRUPO DE EDAD

Distrito, sexo y grupo de edad	Total	AFILIADO A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					Ninguno
		Seguro Integral de salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de Salud	Otro Seguro	
<b>DISTRITO DE CIENEGUILLA</b>	34 684	12 298	8 805	405	1 348	477	11 691
<b>Hombres</b>	17 232	5 408	4 398	246	701	276	6 375
<b>Mujeres</b>	17 452	6 890	4 407	159	647	201	5 316
Menores de 1 año	590	353	139	3	9	3	88
De 1 a 14 años	8 918	4 155	2 282	78	266	78	2 130
De 15 a 29 años	9 101	3 132	1 694	101	361	135	3 738
De 30 a 44 años	8 425	2 615	2 357	63	361	135	3 736
De 45 a 64 años	5 665	1 466	1 632	117	303	102	2 140
De 65 y más años	1 985	577	701	43	81	41	570

Fuente: Censo INEI 2017

## **PROBLEMÁTICA DE SALUD (ESTADÍSTICAS AÑO 2,019)**

Según la información recogida durante los años 2,018 y 2,019 en la vigilancia, monitoreo y supervisión realizada periódicamente por el área de Salud Ambiental de la Unidad Básica de Gestión La Molina Cieneguilla se puede informar lo siguiente:

- Focos infecciosos y contaminantes. - En Huaycan de Cieneguilla a orillas del río, se realiza el lavado de pieles utilizando productos químicos que constituyen un inminente riesgo para la población.
- Colectores de aguas servidas: En la carretera Pachacamac-Cieneguilla, hay colectores de agua servida.
- Rellenos Sanitarios que se pueden ubicar en:
  - Asociación de Vivienda Chávez Alto
  - Asociación de Vivienda Estrellitas
  - Por el lado de Ensenada
  - Por el lado de la Asociación de Vivienda San Gabriel
  - Por la quebrada San Benito, a la altura del AA.HH. Nueva Victoria

Solo una parte de la población de Huaycan de Cieneguilla cuenta con servicios de agua y desagüe, otra parte carece de estos entre los que se encuentran: Centro Poblado Rural Río Seco, Fundo Molle, Centro Poblado Rural Las Terrazas, Fundo San Francisco, Centro Poblado Rural Huaycán Alto y otros. Estos utilizan letrinas y el agua la obtienen a través de camiones cisternas.

Aguas Estancadas: Al no contar con servicios básicos se origina el fenómeno de agua estancada. En la Ampliación Colca no cuentan con servicios básicos. El restaurant El Mesón desemboca aguas residuales al río. Este se ubica en el límite de Colca y Huaycán de Cieneguilla, a la altura del puente. Las aguas estancadas también se originan en las acequias, río, pozos o tanques abandonados. Se encuentran en Huaycán de Cieneguilla, Colca y malecón Lurín.

## **ATENCIONES POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA.**

**NUMERO DE ATENCIONES POR CASOS DISTRITO DE  
CIENEGUILLA ANUAL 2019**



TOTALIZADO	26,992
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	7,345
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	3,947
Enfermedades infecciosas intestinales	1,141
Síntomas y signos que involucran los sistemas de circulatorio y respiratorio	1,076
Otros trastornos maternos relacionados principalmente al embarazo	852
Síntomas y signos generales	761
Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	749
Obesidad y otros de hiperalimentación	677
Otras enfermedades del sistema urinario	626
Dorsopatias	509
Otras enfermedades	9,309

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LE 2019

De acuerdo al cuadro estadístico de atenciones del año 2019 de la DIRIS LE se atendieron 26,992 pacientes en el distrito de Cieneguilla, de las cuales la más alta incidencia de atenciones fue por Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (7,345 pacientes), seguido por las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (3,947 pacientes), como tercera atención fue por enfermedades infecciosas intestinales (1,141 pacientes).

## SALUD MENTAL

### a. Diagnóstico situacional del servicio

En el distrito de Cieneguilla el MINSA cuenta con tres psicólogas. Una nombrada y dos personal SERUM. Así mismo cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado en salud mental en los tres EE. SS. del MINSA. Existe gran demanda de la población en el servicio de Psicología. El CMI TV realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento en los casos de salud mental que son captados en la comunidad o que acuden al establecimiento de salud.

Asimismo, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud mental. Es importante señalar que se tiene insuficiente material de apoyo para realizar las evaluaciones psicológicas. Se

cuenta con agentes comunitarios capacitados en la identificación y derivación de casos de salud mental: ansiedad, depresión, violencia familiar y psicosis, alcoholismo y drogas.

b. Centros de Salud que cuentan con este servicio:

- Centro Materno Infantil Tambo Viejo
- El Puesto de Salud Colca y el P.S Huaycan de Cieneguilla cuentan con equipos de salud mental capacitados (médico, enfermera, obstetra).

c. Estadísticas, de acuerdo a las estadísticas los Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales son los que más se presentan con 2,268 casos, seguido por pacientes con trastornos afectivos (Depresión y conducta suicida) y de ansiedad con 160 casos, también se tiene pacientes con tratamiento por problemas psicosociales con 86 pacientes, como tercer caso de atenciones son a los niños de 08 a 11 años identificados con déficit en sus habilidades sociales.

### REPORTE SANITARIA DE ATENCION AMBULATORIA EN SALUD MENTAL 2019

CASOS DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			TOTAL DE ATENCIONES
	C.S. TAMBO VIEJO	P.S. HUAYCAN DE CIENEGUILLA	P.S. COLCA	
Adolescente de 12 a 17 años identificados con déficit en sus habilidades sociales	4	1	16	21
Niña y/o niño de 08 a 11 años identificados con deficit en sus habilidades sociales	45	21	16	82
Tamizaje de personas con transtornos mentales y problemas psicosociales	1,392	660	216	2,268
Tratamiento de personas con problemas psicosociales	75	8	3	86
Tratamiento ambulatorio de personas con transtornos afectivos (Depresión y conducta suicida) y de ansiedad	134	21	5	160



Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	3	0	0	3
Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico	7	0	1	8
Prevención familiar de conducta de riesgo en adolescentes, familias fuertes, amor y límites	7	0	1	8
TOTAL	1,667	711	258	2,636

Fuente: Sistema de indicadores DIRIS LE 2019

d. Establecimiento de salud donde se deriva a los pacientes para su hospitalización:

- Hospital Nacional Hipólito Únanue
- Hospital Hermilio Valdizan

De acuerdo a los problemas de salud mental que se están presentando, para el presente año se han programados campañas preventivas de la promoción de la salud mental que se efectuarán en los Centros Educativos y dirigidos a la comunidad en general, estas actividades de salud se ejecutarán en coordinación con la Red de salud de Cieneguilla.

## **2. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO**

### **2.1 SITIOS DE CONSULTA**

Las principales variables e indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana de los últimos cinco años son fuentes oficiales de acuerdo como se indica en cada cuadro.

### **2.2 INDICADORES DE VICTIMIZACION**

La población de Cieneguilla no ha sido ajena a sentir victimización en algún momento, porque ha sido víctima directa, con el delito más común es el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta,

etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio. Las personas no denuncias porque manifiestan que es una pérdida de tiempo, delito de poca importancia, desconoce al delincuente, por desconfía de la Policía Nacional del Perú, porque no se consumó el hecho, por miedo a represalias del agresor(a) y desconfía de la autoridad.

### INDICADORES DE VICTIMIZACION

INDICADORES	2017	2018	2019
Robo de dinero carteras o celulares	60.2%	75.2%	61.9%
Robo a viviendas	9.2%	6.2%	8.7%
Robo de vehiculos o autopartes	7.4%	9.4%	8.5%
Lesiones	5.5%	0.5%	3.5%

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### **2.3 INDICADORES DE VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO**

En el distrito de Cieneguilla los homicidios cometidos con arma de fuego, comprendido entre el año 2015 al 2017 no se registraron ningún homicidio, en el año 2018 se presentó un (1) homicidio y el año 2019 un (1) homicidio en el distrito de Cieneguilla.

### HOMICIDIOS POR ARMAS DE FUEGO

Distrito	2015	2016	2017	2018	2019
Cieneguilla	0	0	0	1	1

Fuente: Comisaria cieneguilla

### **2.4 PERCEPCION DE INSEGURIDAD**

La problemática de la seguridad ciudadana en el distrito ha causado una percepción de inseguridad, llegando a afectar su calidad de vida, los cuales por sus propias experiencias o de su entorno familiar o amical y la situación coyuntural que vive el país.



## CAUSAS MAS FRECUENTE QUE CAUSAN INSEGURIDAD CIUDADANA

CUSAS	2015	2016	2017	2018	2019
LESIONES	37	55	56	42	33
VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	0	0	1	0	0
VIOLACION INTIMIDAD	0	1	4	0	0
VIOLACION DOMICILIO	6	3	6	2	2
VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	14	9	23	9	16
ACTOS CONTRA EL PUDOR	11	20	4	14	14
HURTO	51	39	41	63	89
ROBO	14	28	25	23	38
APROPIACION ILICITA	1	1	2	5	1
ESTAFAS	1	5	2	7	6
PELIGRO COMUN	0	3	2	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

Medir la percepción de inseguridad en una población es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor, robo de autopartes del vehículo automotor, robo de dinero, cartera, celular, actos contra el pudor, lesiones físico y/o psicológico, estafa, en general estas actividades se consideran causas de percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad.

### **2.5 DENUNCIAS DE DELITOS POR ALGUN HECHO DELICTIVO QUE REALIZO LA DENUNCIA**

Los casos denunciados en el 2019 en la mayoría fue el tipo de hurto (41,5%), seguido por robo (16,0%), con lesiones (16,0%), violación libertad sexual (7,3%), actos contra el pudor (6,5%), estafas (2,7%), violación a domicilio (1,0%) y otros (8,5%).

En el cuadro se puede verse la distribución de las denuncias por algún hecho delictivo. Como se observa, el mayor número de denuncias es por hurto.

Nº	TIPO DE DENUNCIAS ALGUN HECHO DELICTIVO	2019	%
----	---	------	---

1	LESIONES	33	16.00%
2	VIOLACION DOMICILIO	2	1.00%
3	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	16	7.30%
4	ACTOS CONTRA EL PUDOR	14	6.50%
5	HURTO	89	41.50%
6	ROBO	38	16.00%
7	APROPIACION ILICITA	1	0.50%
8	ESTAFAS	6	2.70%
9	OTROS	19	8.50%
TOTAL		218	100.00%

Fuente: Comisaria Cieneguilla

También se indica que la población no realiza la denuncia porque indican que es una pérdida de tiempo, desconoce al delincuente, delito de poca importancia, no se consumó el hecho, desconfía de la Policía Nacional del Perú y por miedo a represalias del agresor.

## **2.6 POBLACION PENITENCIARIA**

Los resultados del Censo Nacional de Población Penitenciaria 2016 revelan que 76 mil 180 personas se encuentran privados de libertad. Los establecimientos penitenciarios que concentran la mayor población penal son: E.P. de Lurigancho (9 mil 580 internos/as), E.P. de Trujillo (4 mil 471 internos/as), E.P. Miguel Castro Castro (4 mil 354 internos/as) y E.P. de Ica (3 mil 942 internos/as), entre otros.

Según el Censo Penitenciario en el distrito de Cieneguilla revela que en el año del 2018 se encuentran internado 43 personas y en año 2019 se encuentran privados de la libertad 45 personas.

Población penitenciaria intramuros, según distrito de procedencia					
Distrito	Año	Población Censo 2017	N.º de internos	%	Tasa x 100 mil habitantes
Cieneguilla	2018	34 684	43	0,2	124
Cieneguilla	2019	34 684	45	0,2	124

Fuente: INPE.gob.pe



## 2.7 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Estadística de denuncias policiales por tipo de delito de los años del 2005 al 2029 comisaria Ciéneguilla

ITEM	TIPO DE DENUNCIA	Nº	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
				161	178	182	178	218
I	CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	1	HOMICIDIO	0	0	0	0	0
		2	ABORTO	0	0	0	0	0
		3	LESIONES	37	55	56	42	33
		4	OTROS (1)	0	0	0	2	1
II	CONTRA LA FAMILIA	5	ATESTADOS C/PATRIA POTESTAD	0	0	0	0	0
		6	OMISION ASISTENCIA FAMILIAR	0	0	0	0	0
		7	MATRIMONIO ILEGAL	0	0	0	0	0
		8	DELITO C/ESTADO CIVIL	0	0	0	0	0
III	CONTRA LA LIBERTAD	11	VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	0	0	1	0	0
		12	VIOLACION INTIMIDAD	0	1	4	0	0
		13	VIOLACION DOMICILIO	6	3	6	2	2
		14	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	14	9	23	9	16
		15	ACTOS CONTRA EL PUDOR	11	20	4	14	14
		16	OTROS (2)	5	9	7	3	6
IV	CONTRA EL PATRIMONIO	17	HURTO	51	39	41	63	89
		18	ROBO	14	28	25	23	38
		19	APROPIACION ILICITA	1	1	2	5	1
		20	ESTAFAS	1	5	2	7	6
		21	OTROS (3)	17	2	7	6	12
V	CONTRA EL ORDEN ECONOMICO	22	ACAPARAM.ESPECULA ADULT.	0	0	0	0	0
		23	OTROS (4)	0	0	0	0	0
VI	CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	24	DELITOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
		25	DELITOS MONETARIOS	1	0	0	1	0
VII	DELITO TRIBUTARIO	26	CONTRABANDO	0	0	0	0	0
		27	ELABORAC. CLANDEST. DE PRODUCTOS	0	0	0	0	0
VIII	CONTRA LA FE PUBLICA	28	FALSIF. DOCUM. GENERAL	1	1	0	1	0
		29	OTROS (5)	0	0	0	0	0
IX	CONTRA LA SEGURIDAD	30	TRAFICO ILICITO DE DROGA	0	0	0	0	0

	PUBLICA	31	MICROCOM. DE DROGA	2	0	1	0	0
		32	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	0	0	0	0	0
		33	PELIGRO COMUN	0	3	2	0	0
		34	OTROS (6)	0	0	0	0	0
X	C/TRANQUILIDAD PUBLICA	35	APOLOGIA - TERRORISMO	0	0	0	0	0
		36	OTROS (7)	0	0	0	0	0
XI	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	37	COMETIDO POR PARTICULARES	0	1	1	0	0
		38	COMET. POR FUNCIONARIO PUBLICOS	0	0	0	0	0
		39	CONTRA LA ADMINIST. DE JUSTICIA	0	0	0	0	0
XII	PANDILLAJE PERNICIOSO	40	PANDILLAJE PERNICIOSO	0	0	0	0	0
XIII	POSESION DE ARMAS DE GUERRA	41	POSESION DE ARMAS DE GUERRA	0	0	0	0	0
XIV	OTROS	42	OTROS DELITOS (*)	0	1	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### CINCO TIPOS DE DELITOS CON MAS ALTA INCIDENCIA DELICTIVA

TIPO DE DENUNCIA	ORD.	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA EL PATRIMONIO	1	HURTO	51	39	41	63	89
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	2	LESIONES	37	55	56	42	33
CONTRA EL PATRIMONIO	3	ROBO	14	28	25	23	38
CONTRA LA LIBERTAD	4	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	14	9	23	9	16
	5	ACTOS CONTRA EL PUDOR	11	20	4	14	14

Fuente: Comisaria Cieneguilla

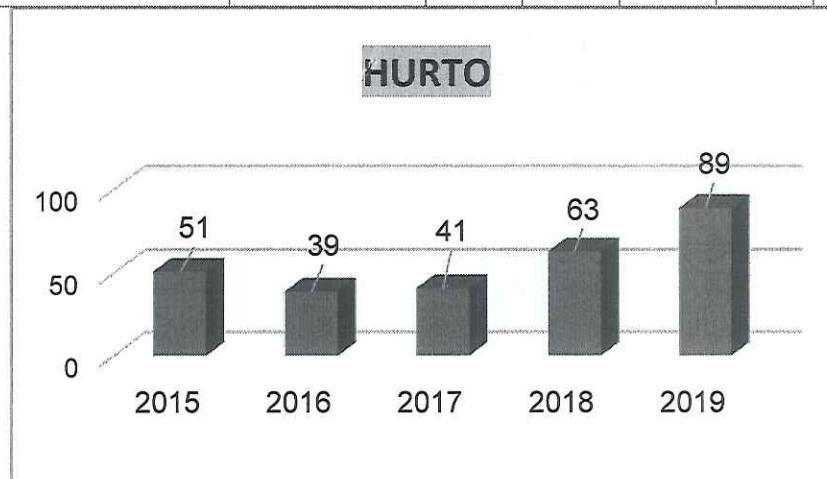
De acuerdo a las estadísticas de denuncias policiales por tipo de delito de los años 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019, como fuente la comisaria Cieneguilla, se puede observar que con más tipos de denuncia se encuentran por los delitos contra el patrimonio en la



modalidad de hurto y robo, seguido por las denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones y por denuncias contra la libertad en la modalidad de violación libertada sexual y actos contra el pudor, son estadísticas que revelan la mayor problemática de delitos en el distrito de Cieneguilla.

## 1. Delito contra el patrimonio en la modalidad de hurto

TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	51	39	41	63	89



Según los cuadros estadísticos de la comisaría Cieneguilla, sobre las principales actividades delictivas denunciadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, esta con más alta incidencia las denuncias contra el patrimonio en la modalidad de **HURTO**, se observa que en el año 2015 se denunciaron 51 casos, en el año 2016 se denunciaron 39 casos disminuyendo estos delitos en un 23,5% (12 casos menos), el año 2017 se denunciaron 41 casos, con un incremento de 2 casos, en el año 2018 se denunciaron 63 casos, en este año hubo un incremento significativo de un 53,6% con 22 casos adicionales, en el año 2019 se denunciaron 89 casos reportados, aumentaron considerablemente 26 denuncias más con relación al año 2018.

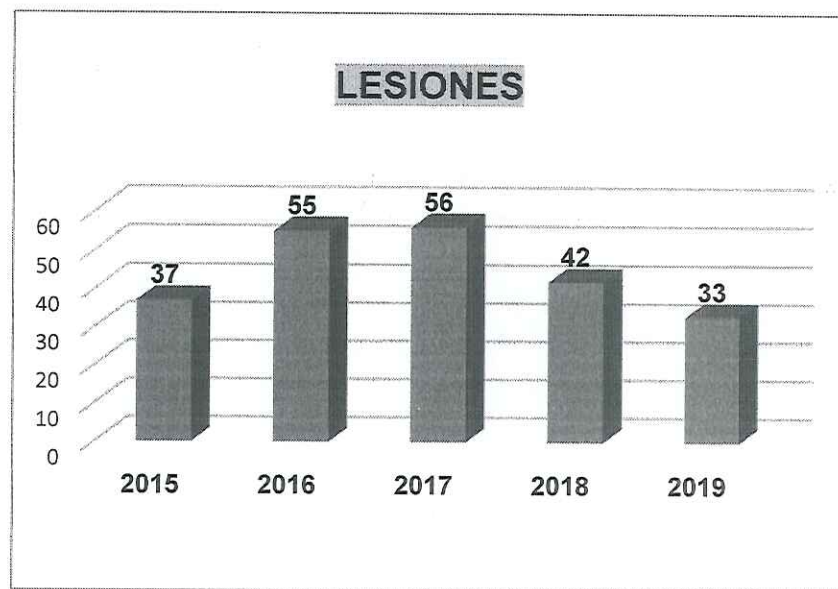
Cabe recalcar que en el año 2016 este delito disminuyo, pero a partir del año 2017 al 2018 y al 2019 se han incrementado considerablemente en forma anual y se observa que el mayor

número de denuncias por hurto se presentó en el año 2019, respecto a los años anteriores.

En el distrito de Cieneguilla la tasa más alta de denuncias por hurto fue el año 2019 con 26 denuncias por cada 10 mil habitantes.

## 2. Delito contra el patrimonio en la modalidad de lesiones

TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	LESIONES	37	55	56	42	33



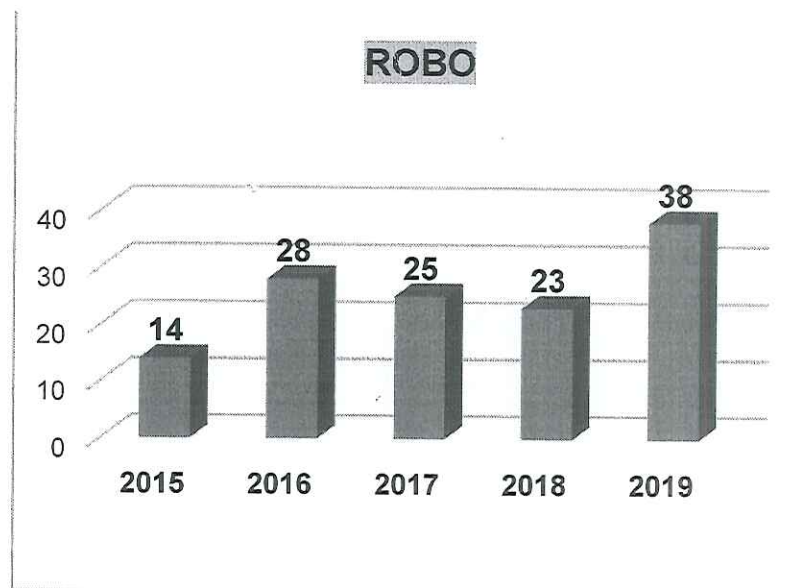
Las denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de **LESIONES**, son la segunda tendencia de la criminalidad en Cieneguilla, de acuerdo a las estadísticas de la base de datos que ejecuta la comisaria de Cieneguilla de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, donde se observa que en el año 2015 se denunciaron 37 casos, en el año 2016 se denunciaron 55 casos aumentando a 18 denuncias con relación al año 2015 (48,6%), el año 2017 se denunciaron 56 casos, con un incremento de 1 caso, en el año 2018 se denunciaron 42 casos, en este año la tendencia fue a disminuir, en el año 2019 se denunciaron 33 casos reportados, donde se demuestra la caída muy importante de este tipo de denuncias.



En consecuencia, la tasa de denuncias de lesiones ha venido disminuyendo en forma descendiente a partir del año 2017, 2018 y 2019, esperando que esta tendencia sea favorable el presente año.

### 3. Delito contra el patrimonio en la modalidad de robo

TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO	14	28	25	23	38



Como tercer tipo de denuncias que se registran en la comisaria de Cieneguilla son las denuncias contra el patrimonio en la modalidad de **ROBO** de acuerdo a las estadísticas de la comisaría Cieneguilla, de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se observa que en el año 2015 se denunciaron 14 casos, en el año

2016 se denunciaron 28 casos, incrementándose considerablemente en un 100% las denuncias por este delito (14 casos), el año 2017 se denunciaron 25 casos, disminuyendo con el año anterior, en el año 2018 se denunciaron 23 casos, en este año también se bajó las denuncias, en el año 2019 se denunciaron 38 casos reportados, aumentaron considerablemente 15 denuncias más con relación al año 2018.

En el distrito de Cieneguilla la tasa más alta de denuncias por robo fue el año 2019 con 11 denuncias por cada 10 mil habitantes.

#### 4. Delito contra la libertad en la modalidad de violación de la libertad sexual

TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	14	9	23	9	16



Fuente: Comisaria Cieneguilla

Las denuncias contra la libertad en la modalidad de **VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL**, es la cuarta denuncia registrada de acuerdo a las estadísticas de la base de datos que ejecuta la comisaria de Cieneguilla de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, donde se observa que en el año 2015 se denunciaron 14 casos, en el año 2016 se denunciaron 9 casos disminuyendo 6 denuncias con relación al año 2015, el año 2017 se denunciaron 23 casos, con un incremento considerablemente de 23 casos (200%), en el año 2018 se denunciaron 9 casos, en este año la tendencia fue a disminuir considerablemente al año anterior en un 200% , en el año 2019 se denunciaron 16 casos reportados, donde se muestra la ascendencia en este tipo de denuncias.

Se observa que la tasa más alta de denuncias por violación de la libertad sexual fue el año 2017.



## 5. Delito contra libertad en la modalidad de violación libertad sexual

TIPO DE DENUNCIA	TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
CONTRA LA LIBERTAD	ACTOS CONTRA EL PUDOR	11	20	4	14	14



Fuente: Comisaria Cieneguilla

Con relación a las denuncias contra la libertad en la modalidad de **ACTOS CONTRA EL PUDOR**, se registran en la base estadísticas de la comisaria de Cieneguilla de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que en el año 2015 se denunciaron 11 casos, en el año 2016 se denunciaron 20 casos con un incremento de 9 denuncias con relación al año anterior, el año 2017 se denunciaron 4 casos, con una disminución considerable de 16 casos, en el año 2018 se denunciaron 14 casos, en este año la tendencia fue ascendente al año anterior con un incremento de 10 casos, en el año 2019 se denunciaron 14 casos reportados, donde se mantiene las mismas cifras en este tipo de denuncias del año 2018.

## OTROS TIPOS DE DENUNCIA

Las denuncias Contra la Familia, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia.

Las denuncias Contra el Orden Económico, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia.

Las denuncias Contra el Orden Financiero y Monetario, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se reportó en la modalidad de Delitos Monetarios en el año 2015 (1 caso), en año 2018 (1 caso).

Las denuncias de Delito Tributario, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia.

Las denuncias Contra la Fe Publica, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se reportó en la modalidad de Delitos Falsificación de Documentos en el año 2015 (1 caso), en el año 2016 (1 caso) y en año 2018 (1 caso).

Respecto a las denuncias Contra la Seguridad Publica, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se reportó en la modalidad de Microcomercializacion de Droga en el año 2015 (2 casos) y en el año 2017 (1 caso). Respecto a la modalidad de Peligro Común se registró en el año 2016 (3 casos) y en año 2017 (1 caso).

Las denuncias Contra la tranquilidad Publica, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia.

Las denuncias Contra la Administración Publica, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se reportó en la modalidad de Cometido por Particulares en el año 2016 (1 caso) y en el año 2017 (1 caso).

Las denuncias Contra el Pandillaje Pernicioso, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia.



Las denuncias por Posesión de Armas de Guerra, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 no se reportaron ninguna denuncia

## **2.8 INFORMACION SOBRE FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO**

### **2.8.1 MUERTES VIOLENTAS**

#### **B. HOMICIDIOS**

En el periodo comprendido entre el año 2015 al 2017, no se registraron ningún homicidio, para el año 2018, tres (3) personas perdieron la vida y el año 2019 cinco (4) personas perdieron la vida a causa de homicidios, como indica las estadísticas desde el año 2018 vienen ascendiendo lentamente. Esto reitera el lento pero continuo ascenso de la tasa de homicidios en el distrito.

#### **TASA DE HOMICIDOS**

FECHA	HORA	EDAD	GENERO	CAUSA DEL DECESO
17-Feb-18	18:20	45	M	Desconocida
20-Dic-18	15:15	57	M	Posible ajuste de cuentas
24-Dic-18	09:45	34	M	Fallecido por PAF
28-Ene-19	18:30	25	M	Asesinato
8-Abr-19	09:30	31	M	Muerte por objeto contundente
11-Jun-19	01:10	26	M	Muerte por arma blanca
21-Nov-19	00:30	32	M	Asalto y robo con A/F

Fuente: Comisaria de Ciéneguilla

**Sexo de la víctima**, las víctimas de muertes violentas asociadas a un hecho delictivo doloso fueron hombres.

**Edad de la víctima**, el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos se concentra en los grupos de edad de 15 a 30 años (2 casos), en el grupo de edad de 30 a 45 años (4 casos), donde se concentra el mayor porcentaje de las víctimas por homicidio y entre 46 a 60 años de edad (1 caso), representan el menor porcentaje respectivamente.

**Medio o modalidad**, el mayor porcentaje de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos fueron ocasionadas con arma de fuego, le sigue el uso de arma blanca.

### C. MUERTES OCURRIDAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

La siguiente información estadístico de las características de los accidentes de tránsito registrados en la base de datos de ocurrencia de la comisaria de Cieneguilla, según los resultados en el año 2018 por accidentes de tránsito fallecieron dos (2) personas, en el año 2019 fallecieron cinco (5) personas, en este año se encuentra el mayor número de accidentes.

#### TASA DE FALLECIDOS

FECHA	HORA	EDAD	SEXO	CAUSA DEL DECESO
13-Mar-18	02:50	21	M	Accidente de tránsito
20-May-18	18:45	32	M	Despiste y volcadura
22-Feb-19	01:30	61	M	Despiste (se desbarranco)
25-Jul-19	18:30	5	M	Lo atropello una coaster con chofer ebrio
15-Ago-19	22:00	69	M	Choque con consecuencia fatal
1-Nov-19	09:30	40	F	Accidente de tránsito



3-Nov-19	00:45	32	M	Accidente de tránsito
----------	-------	----	---	-----------------------

Fuente: Comisaría de Cieneguilla

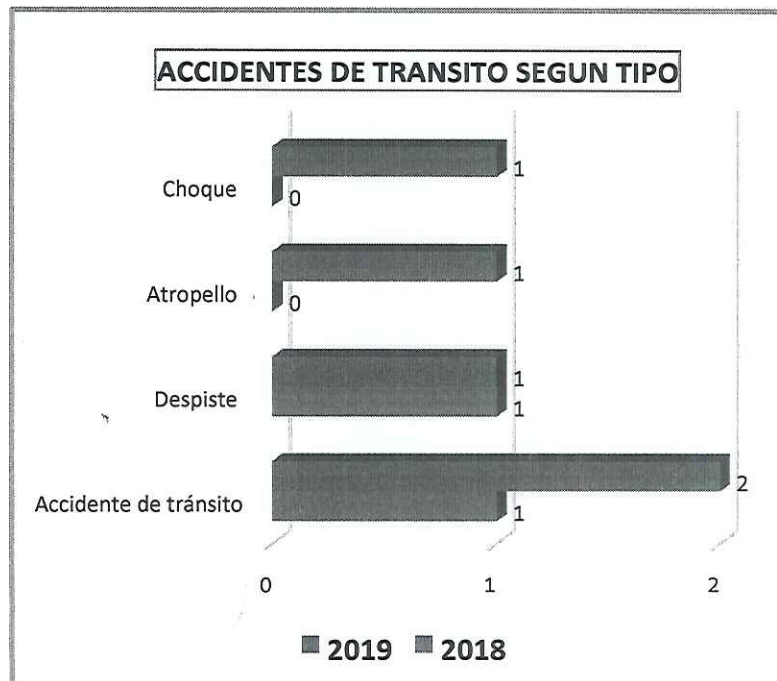
### Personas involucradas por sexo y edad

En el gráfico anterior nos muestra que la mayor proporción de personas involucradas en los accidentes de tránsito fueron de sexo masculino (6 casos), mientras que las personas de sexo femenino tuvieron un caso. Los resultados obtenidos de las personas involucradas por grupos de edad en los accidentes de tránsito del año 2018 y 2009, nos muestra que los mayores de 18 años tuvieron un mayor porcentaje (6 casos), a diferencia del grupo de Menores de 18 años con una reducida participación (1 caso).

### Tipo de Accidente

Los de mayor frecuencia son los tipos por accidente de tránsito, seguido por despistaje. Los de menos frecuencia son por choque y atropello. El siguiente gráfico representa los tipos de accidentes ocurridos en el año 2018 y 2009.

### ACCIDENTES DE TRANSITO SEGÚN TIPO Y AÑO



Fuente: Comisaria de Cieneguilla

## 2.8.2 VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

### A. FEMINICIDIOS

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de feminicidio durante el año 2015 al 2019 en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Feminicidios	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

INEI 2017

### B. VIOLENCIA FAMILIAR

La comisaria de Cieneguilla y el CEM Cieneguilla, reportan los casos de violencia familiar durante los de 2015 al 2019 en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Violencia familiar	127	204	325	372	314

Fuente: Comisaria Cieneguilla  
CEM Cieneguilla

### C. VIOLENCIA SEXUAL

La comisaria de Cieneguilla y el CEM Cieneguilla, reportan los casos de violencia sexual, durante el año 2015 al 2019 en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Violencia sexual	14	9	32	28	31



Fuente: Comisaria Cieneguilla  
CEM Cieneguilla

#### D. TRATA DE PERSONAS

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de feminicidio durante el año 2015 al 2019 en el distrito de Cieneguilla

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Trata de personas	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

#### 2.8.3 DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

##### a. Robo de dinero, cartera o celular

La comisaria de Cieneguilla reporta los delitos de robo de dinero, cartera o celular, que durante el año 2015 se reportaron 20 casos denunciados, durante el año 2016 se reportó 14 denuncias, durante el año 2017 se reportó 19 casos, durante el año 2018 se reportó 23 denuncias y en el año 2019 se reportó 25 denuncias.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Robo de dinero, cartera o celular	20	24	18	23	25

Fuente: Comisaria Cieneguilla

##### b. Robo de vehículos o autopartes

La comisaria de Cieneguilla reporta robos de vehículo o autopartes, que durante el año 2015 se reportaron 8 casos denunciados, durante el año 2016 se reportó 10 denuncias, durante el año 2017 se reportó 6 casos, durante el año 2018 se reportó 8 denuncias y en el año 2019 se denunció 7 casos.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Robo de vehiculos o autopartes	8	10	6	8	7

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### c. Robo a viviendas

La comisaria de Cieneguilla reporta los robos de vivienda del año 2015 las cuales se reportaron 12 denuncias, durante el año 2016 se reportó 9 denuncias, durante el año 2017 se reportó 6 casos, durante el año 2018 se reportó 11 denuncias y en el año 2019 se denunció 10 casos, subiendo considerablemente este tipo de delito.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Robo a viviendas	12	9	6	11	10

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### d. Hurto simple, hurto agravado

Los delitos denunciados por hurto simple en el año de 2015 fue 6 denuncias, en el año 2016 se denunció 5 casos, durante el año 2017 se denunció 6 casos, en el año 2018 se denunció 8 casos y en el año 2019 se denunció 11 casos.

Los delitos denunciados por hurto agravado en el año de 2015 fue 45 denuncias, en el año 2016 se denunció 34 casos, durante el año 2017 se denunció 37 casos, en el año 2018 se denunció 55 casos y en el año 2019 se denunció 78 casos, en este año se incrementó considerablemente estos delitos.

TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
Hurto simple	6	5	6	8	11
Hurto agravado	45	34	37	55	78

Fuente: Comisaria Cieneguilla



## 2.8.4 DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES

### a. Extorciones

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de extorsión en el distrito de Cieneguilla

TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
Extorción	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### b. Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo

La comisaria de Cieneguilla, reporta que ninguna empresa fue víctima de un hecho delictivo en el distrito de Cieneguilla

TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

### c. Robo a entidades bancarias

En el distrito de Cieneguilla no hay ninguna entidad bancaria

### d. Secuestros

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna víctima de secuestro en el distrito de Cieneguilla

TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018	2019
Secuestro	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria Cieneguilla

## **2.9 IDENTIFICACION DE LUGARES O ZONAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA**

Los lugares identificados con mayor incidencia delictiva a intervenir son los siguientes puntos de acuerdo a la sectorización del distrito, en las cuales se efectuarán actividades preventivas conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, Sub Prefectura del Distrito de Cieneguilla, Ministerio Publico, Gobierno Local y la comunidad Organizada, una de las principales actividades será la de reforzar el patrullaje policial y de serenazgo, la cual reducirá las incidencias delictivas en las zonas calientes en su conjunto.

### **a. zonas calientes con mayor incidencia de delitos**

1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva contra el patrimonio (hurto, robo, estafas, otros)
  - Km. 11.5 Carretera Cieneguilla, sector 1, sub sector B
  - Los Industriales, sector 1, sub sector B
  - Parque Las Palmeras, sector 2, sub sector B
  - Asociación Vivienda La Esperanza, sector 2, sub sector B
  - Av. San Martin grifo Repsol, sector 2, sub sector A
  - Paradero Fronteras Uno, sector 1, sub sector A
  - Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla, sector 1, sub sector B
  
2. Lugares de micro comercialización de droga y tenencia ilegal de armas
  - Carretera Cieneguilla Km. 14 Las Cumbres de Cieneguilla, sector 1, sub sector B
  - Entrada a la Ensenada y Jheri, sector 1, sub sector B
  - Av. Grau paradero Los Pijos, sector 2, sub sector A
  - Zona F espaldas del grifo Repsol, sector 2, sub sector B
  - Parque Turístico, sector 2, sub sector A
  - Av. Yahuar Huaca cuadra 1, sector 2, sub sector A
  - Prolongación zona C, sector 2, sub sector A
  
3. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina



- Centro Poblado Chávez Alto, sector 1, sub sector A
  - Centro Poblado La Libertad, sector 2, sub sector A
4. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito
- La curva de Manchay, sector 1, sub sector A
  - Las Cumbres de Cieneguilla, sector 1, sub sector B
  - Paradero La Cruz, Av. San Martín con la intersección de la Av. Pachacamac, sector 2, sub sector A
  - Paradero Colca, Av. Nueva Toledo Km. 22, sector 2, sub sector A
  - Km. 18.5 de la Carretera Lima Cieneguilla, altura grifo Repsol, sector 2, sub sector A
  - Carretera Lima Cieneguilla altura del serpentín, sector 2, sub sector A/B
5. Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso
- Parque Los Industriales, sector 1, sub sector A
  - Último paradero del AA.HH. Magda Portal, sector 2, sub sector A
  - Av. Los héroes del Cenepa, loza deportiva zona G, sector 1, sub sector B
  - Loza deportiva Nueva Gales, sector 1, sub sector B
6. Lugares donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidio, lesiones, aborto)
- Cerro Santa Rosa de Collanac, carretera Lima Cieneguilla Km. 16, sector 1, sub sector A
  - Av. Nueva Toledo, carretera Cieneguilla, sector 3, sub sector B
  - Centro Poblado Tambo Viejo, Calle Sinchi Roca, sector 2, sub sector A
  - Centro Poblado Nueva Toledo, sector 1, sub sector B
  - Av. Prolongación Lurín, altura reservorio de Sedapal, sector 4, sub sector B
  - Antigua carretera Cieneguilla, altura del puente de fierro, sector 4, sub sector B

**TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA DE ZONAS CALIENTES CON MAYOR  
INCIDENCIA DE DELITOS**

TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA DE ZONAS CALIENTES CON MAYOR INCIDENCIA DE DELITOS					
Distrito	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Cieneguilla	2020	Alta Prioridad	Alta Prioridad	Prioridad	Prioridad

## TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA

- **Territorio de intervención prioritaria por homicidios**

Los territorios a intervenir son las siguientes: Cerro Santa Rosa de Collanac de Cieneguilla carretera Lima Cieneguilla (Sector 1), Av. Prolongación Lurín S/N, frente al reservorio (sector 2), Antigua carretera Cieneguilla Lurín S/N a dos cuadras del puente fierro (Sector 2), Hospedaje Sol del Puente Uno calle 1 lote 12 III Etapa (Sector 3), Km. 12 carretera de Cieneguilla La Ensenada (Sector 2), Av. Cápac Yupanqui con Av. Manco Cápac posta medica Tambo Viejo (Sector 2). Km. 18.5 carretera Lima Cieneguilla, grifo Repsol (Sector 2).

**TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA POR  
HOMICIDIOS**

TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA POR HOMICIDIOS					
Distrito Cieneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Cerro Santa Rosa de Collanac de Cieneguilla carretera Lima Cieneguilla	2020	Alta Prioridad	..	..	..



Av. Prolongación Lurín S/N, frente al reservorio	2020	..	Prioridad	..	..
Antigua carretera Cieneguilla Lurín S/N a dos cuadras del puente fierro	2020	..	Alta Prioridad	..	..
Hospedaje Sol del Puente Uno calle 1 lote 12 III Etapa	2020	..	..	Alta Prioridad	..
Km. 12 carretera de Cieneguilla La Ensenada	2020	..	Prioridad	..	..
Av. Cápac Yupanqui con Av. Manco Cápac posta medica Tambo Viejo	2020	..	Alta Prioridad	..	..
Km. 18.5 carretera Lima Cieneguilla, grifo Repsol	2020	..	Prioridad	..	..

Fuente: Comisaria Cieneguilla

• **Territorio de intervención prioritaria en fallecidos por accidente**

Los accidentes de tránsito que ocasionaron el deceso de personas son en las vías de tránsito de la Av. Nueva Toledo y calle Rumillacta (Sector 2), carretera Cieneguilla, Altura de la Av. Santa Rosa de Collanac (Sector 1), carretera Cieneguilla, Av. Quebrada Alpes de Chavilca (Sector 1), Av. Santa Rosa de Collanac (Sector 4), Km. 47 carretera Pampa Sisicaya (Sector 2), Km. 18.5 carretera Lima Cieneguilla Ref. Grifo Repsol (Sector 3), Av. Nueva Toledo Km. 22 altura Paradero Colca (Sector 3), por lo que se intervendrá en los siguientes territorios.

## TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA EN FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA POR ACCIDENTES DE TRANSITO					
Distrito Cieneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Av. Nueva Toledo y calle Rumillacta, carretera Cieneguilla	2020	..	Alta Prioridad	..	..
Altura de la Av. Santa Rosa de Collanac, carretera Cieneguilla	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Av. Nueva Toledo Km. 22 altura Paradero Colca	2020	..	..	Prioridad	..
Av. Quebrada Alpes de Chavilca	2020	Prioridad	..	..	..
Av. Santa Rosa de Collanac	2020	..	..	..	Prioridad
Km. 47 carretera Pampa Sisicaya	2020	..	Prioridad	..	Prioridad
Km. 18.5 carretera Lima Cieneguilla Ref. Grifo Repsol	2020	..	..	Alta Prioridad	..

**Fuente:** Comisaria Cieneguilla

- **Territorio de intervención en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**

De acuerdo al reporte de los casos y la ubicación de la vivienda de los reportados se debe de dar la intervención prioritaria de acuerdo al siguiente lugar, en el sector 1: Asociación de Vivienda San Pedro, AA.HH. Nueva gales, Asociación de Vivienda San Tolentino, Asociación de Vivienda San Gabriel, Asociación de Vivienda San Pedro lado A, Asociación de Vivienda Los Industriales, Centro Poblado



Nueva Victoria, Asociación de Vivienda La Ensenada Alta. En el sector 2: AA.HH. Magda Portal, Av. Malecón Lurín La Torta, Av. Camino Real, Asociación de Vivienda Los Ficus. En el sector 3: Centro Poblado Rio Seco, Asociación de Vivienda Villa Toledo. En el Sector 4: Asociación de Vivienda La Cooperativa.

### TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

TERRITORIO DE INTERVENCION CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR					
Distrito Ciéneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Asociación de Vivienda San Pedro	2020	Alta Prioridad	..	..	..
AA.HH. Nueva Gales	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Asociación de Vivienda San Tolentino	2020	Prioridad	..	..	..
Asociación de Vivienda San Gabriel	2020	Prioridad	..	..	..
Asoc. de Vivienda Los Industriales	2020	Prioridad	..	..	..
Centro Poblado Nueva Victoria	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Asoc. de Vivienda La Ensenada Alta	2020	Prioridad	..	..	..
AA.HH. Magda Portal	2020	..	Alta Prioridad	..	..
Av. Malecón Lurín La Torta	2020	..	Prioridad	..	..
Asoc. de Vivienda Los Ficus	2020	..	Prioridad	..	..
Centro Poblado Rio Seco	2020	..	..	Alta Prioridad	..
Asoc. de Vivienda Villa Toledo	2020	..	..	Prioridad	..
Asoc. de Vivienda La Cooperativa	2020	..	..	..	Prioridad

Fuente: CEM Cieneguilla

• **Territorio de intervención prioritario en delitos patrimoniales en espacios públicos**

Los territorios a intervenir son las siguientes: Km. 11.5 Carretera Cieneguilla, sector 1, sub sector B, Los Industriales, sector 1, sub sector B, Parque Las Palmeras, sector 2, sub sector B, Asociación Vivienda La Esperanza, sector 2, sub sector B, Av. San Martín grifo Repsol, sector 2, sub sector A, Paradero Fronteras Uno, sector 1, sub sector A, Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla, sector 1, sub sector B Av. Nueva Toledo con cruce de la carretera Cieneguilla, sector 2 sub sector B.

**TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS**

TERRITORIO DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS					
Distrito Cieneguilla	Año	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Km. 11.5 Carretera Cieneguilla	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Los Industriales, loza deportiva	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Parque Las Palmeras	2020		Alta Prioridad	..	..
Asociación Vivienda La Esperanza	2020		Prioridad	..	..
Av. San Martín Grifo Repsol	2020		Alta Prioridad	..	..
Paradero Fronteras Uno	2020	Alta Prioridad	..	..	..
Paradero Uno Km. 12 carretera Cieneguilla	2020	Prioridad	..	..	..
Av. Nueva Toledo con cruce de la carretera Cieneguilla	2020			Prioridad	..



Av. Grau paradero Los Pisos	2020	..	Prioridad	..	..
-----------------------------	------	----	-----------	----	----

Fuente: Comisaria Cieneguilla

- **Territorio de intervención prioritario en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales**

La comisaria de Cieneguilla, no reporta ninguna acción criminal ejecutada por bandas criminales como un hecho de víctimas por extorsión, empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo, robo a entidades bancarias y secuestros

## **2.10 RECURSOS HUMANOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS**

### **a. Policía Nacional del Perú**

#### **Nombre del comisario y correo electrónicos, teléfono**

Cap. PNP Percy Miguel REYES DAVALOS  
Correo: ccienguilla@gmail.com  
Teléfono: 980121815

#### **Ubicación y teléfono de la comisaria**

Ubicación: Av. Nueva Toledo N° 104  
Teléfono: 479-8611 479-8941 Celu. 980122478

#### **Numero por efectivos policiales**

- Oficiales: 04
- Sub Oficiales: 67
- CAS: 02
- Total: 73

#### **Número y tipo de unidades vehiculares**

- Camionetas: 02
- Autos: 05
- Motocicletas: 04
- Total: 11

## **Oficina de Participación Ciudadana (OPC)**

La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Comisaria de Cieneguilla realizan una serie de actividades de prevención a través de programas de proyección social conjuntamente con la Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, desarrollando las siguientes:

### **a. Policía Escolar**

Desde el mes de marzo se lleva las charlas de capacitación con la policía Escolar de las Instituciones Educativas Publicas y Particulares de los diferentes niveles, se instruye y capacita permanentemente a brigadieres y policías escolares sobre valores cívicos y patrióticos, del rol e importancia de la disciplina, participan con las escoltas en los izamientos del Pabellón Nacional, que el Gobierno local realiza los segundos lunes de cada mes.

### **b. Club de menores “Amigos de la Policía”**

Este programa se lleva en la comisaria, principalmente los meses de vacaciones del alumnado, los meses de enero, febrero y marzo y julio en las vacaciones útiles. Participan en las diferentes disciplinas deportivas:

- Voleibol
- Fulbito
- Danza
- Ajedrez
- Basquetbol

### **c. Brigadas de autoprotección escolar (BAPES)**

Con esta Brigada se empieza a trabajar al inicio del año escolar hasta finalizar el ciclo educativo anual, los BAPES están conformado por los docentes, padres de familia, juntas vecinales, Serenazgo y efectivos policiales de esta comisaria, la finalidad de la BAPES es de contribuir a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad a la comunidad educativa, garantizando el normal desarrollo de las actividades escolares del distrito de Cieneguilla.

### **d. Otros**

Charlas de violencia familiar a la población estudiantil del distrito, reciben en forma coordinada capacitaciones con la



Fiscalía de la Familia, el Centro de Emergencia de la Mujer y las Autoridades Locales, en materia de Seguridad

Ciudadana, prevención del delito, Constitución Política, derechos humanos, primeros auxilios, bullying, violencia familiar y sexual y otros temas importantes.

#### **e. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**

En nuestro distrito también los ciudadanos que en forma voluntaria y adhonoren participan en el proceso de brindar preventivamente la seguridad ciudadana en sus localidades respectivas, brinda información de lugares o zonas donde existan delincuencia, venta de droga y delincuencia.

#### **Patrullaje Integrado**

Si se ejecuta el servicio de Patrullaje Local Integrado entre la comisaria de Cieneguilla y el gobierno local (Serenazgo) en el ámbito jurisdicción del distrito, el patrullaje se efectúa de acuerdo a los recursos humanos y logísticos.

La modalidad del Patrullaje que se realiza con el Gobierno Local es el **Patrullaje Motorizado (camioneta)**, en forma diaria de lunes a domingo, en el siguiente horario:

- ✦ Primer turno: 07.00 a 15.00 horas

#### **Sedes Policiales**

- ✦ **DIROES (Operaciones Especiales)**

Dirección: Av. Marco Puente Llanos Km. 6 1/2 - Ate Vitarte

Teléfono: 351-2454 – 983919829

- ✦ **Unidad de Protección de carreteras PNP**

Carretera Central S/N km. 7 - Ate Vitarte

Teléfono: 351-2454

- ✦ **DIVINCRI LA MOLINA - CIENEGUILLA**

Av. La Molina Este N° 2350 Urb. Musa

Teléfono: 368-0065

- ✦ **Comisaria PNP Pachacámac**

Jr. Castilla 521- Pachacámac

Teléfono: 231-1851

- ✦ **Comisaria PNP Manchay**

Av. Manchay S/N Teléfono:

345-5663

#### **b. Municipalidad de Cieneguilla**

**Nombre del Gerente de Seguridad Ciudadana y correo electrónico, teléfono**

Cnel. PNP (r) Jorge Calderón Espinoza  
Correo: jorgecalderon@municieneguilla.gob.pe  
Teléfono: 997553289

**Ubicación y teléfono de Serenazgo**

Serenazgo de Cieneguilla  
Ubicación: Av. Pachacútec Mz. I Lote 1A zona B Tambo Viejo  
Teléfono: 479-8212 Celu. 98047126

**Número de miembros de serenazgo**

Jefe de Operaciones:	01
• Supervisores:	02
Serenos a pie:	15
• Choferes:	14
Motorizados:	20
• Operadores de cámaras:	10
Paramédicos:	04
• Administrativo:	01
Total:	67

**Número de efectivos de Fiscalización**

• Supervisores:	01
• Fiscalizadores:	12
• Administrativo: 02	<b>Total: 15</b>

**Número y tipo de unidades vehiculares**

• Camionetas:	04
• Autos:	01
• Motocicletas:	10
• Ambulancia:	01
Total:	15

**Otros componentes de seguridad**

• Cámaras de video:	17
• Casetas de serenazgo:	07

La Municipalidad de Cieneguilla ha adquirido una ambulancia para poder atender a la comunidad de Cieneguilla en caso de una emergencia médica y trasladar a un herido o enfermo hacia un Centro de Salud especializados sean hospitales o clínicas, de acuerdo a la gravedad del diagnóstico médico.



## Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

### ✦ **Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA)**

Ubicación: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura

Horario de atención: lunes a viernes de 08.30 a 15.00 horas

Teléfono: 01-479-8046

### Actividades de proyección social de la Municipalidad

#### ✦ **OMAPED**

Dirección: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura,  
AA.HH. Magda Portal - Cieneguilla

Teléf. 986795618

#### ✦ **Servicio de Psicología**

Encargado: Elizabeth Vargas, Dina Castro

Dirección: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura,  
AA.HH. Magda Portal - Cieneguilla

Teléf. 980700552, 964085769

#### ✦ **Consultorio Jurídico**

Dirección: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura,  
AA.HH. Magda Portal - Cieneguilla

Correo: mlmendoza1@hotmail.com

#### ✦ **CEM (Centro de emergencia mujer) Encargada:**

Mag. Fanny Carranza Contreras

Dirección: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura,  
AA.HH. Magda Portal - Cieneguilla

Teléf. 940406584

Correo: fcarranza@pncufs.gob.pe

#### **a. Programa vaso de Leche y Programa de Comedores**

Dirección: Av. San Martín Mz. L Lt.01, Casa de la Cultura,  
AA.HH. Magda Portal - Cieneguilla

Teléf.01-479-8049

Correo: paola.aguirre@municieneguilla.gob.pe

### **Otra información de interés**

La Municipalidad brinda las siguientes actividades dirigidas a la comunidad:

- ✦ Apoyo al adulto mayor, con talleres de pintura, taichí, paseos
- ✦ Promoción y Gestión de políticas a la juventud
- ✦ Departamento de deportes, cumple con las funciones de planificar y dirigir la ejecución de actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de promover el desarrollo integral del niño y el adolescente mediante el buen uso del tiempo libre, realizando las disciplinas deportivas de fútbol, basquetbol, box, ajedrez, voleibol, natación, judo y otros deportes.
- ✦ Se desarrolla el programa del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), que coordina la Gerencia de Desarrollo Social, están conformados por los vecinos de la tercera edad, se les brinda servicio de salud, paseos, danzas, entre otros.

### **c. Organismo Público adscrito al Ministerio del Interior** **Oficina Nacional del Gobierno Interior - ONAGI**

**Nombre de la Autoridad Política de mayor nivel y correo electrónico**

- ✦ **Sub Prefecta Distrital de Cieneguilla**  
Sra. Deisy Roxana Paucar Castillo  
Correo Electrónico: deisypc26@hotmail.com  
Teléfono: 985791564

**Ubicación de Sede y teléfono**

- ✦ Dirección: Asoc. Viv. Las Cumbres Mz. B Lt.25 Km14 - Cieneguilla
- ✦ Teléfono: No tiene

**Acciones de prevención de la violencia e inseguridad ciudadana que efectúa la Sub**

**Prefectura:**

- ✦ Se brindó garantías personales y posesorias a las personas naturales y jurídicas
- ✦ Se representó al Ministerio del Interior en los eventos Oficiales Institucionales



- ✦ Se participa en el Comité Local de Seguridad Ciudadana, promoviendo la participación y organización de la ciudadanía en coordinación con las autoridades de la jurisdicción.
- ✦ Programas de actividades de Fiscalización y prevención conjuntamente con la comisaria de la jurisdicción de Cieneguilla y Tenientes Gobernadores de los diversos puntos del distrito.
- ✦ Otras actividades de prevención social.

#### d. Sector Justicia

##### **Nombre de los Jueces de Paz (Letrados - No Letrados) y Jueces Penales, con sus correos electrónicos**

- ✦ Dr. Teófilo Etlar Carhuaricra Córdova como Juez Provisional del Juzgado de Familia Transitorio de la Molina y Cieneguilla.
- ✦ Dra. Roció Quispe Mendoza como Jueza Supernumeraria del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Molina y Cieneguilla.
- ✦ **Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla**  
Jueza de Paz, Sra. Margot Basilio Espinoza  
Teléfonos: 971-802635  
E-mail: juz\_paz\_cieneguilla@gmail.com

##### **Ubicación de las sedes de los juzgados y teléfonos**

Nº	JUZGADOS	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Juzgado Mixto la Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
2	1º Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
3	2º Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
4	3º Juzgado de Paz Letrado Molina - Cieneguilla	Dirección: Calle Los Meteorólogos Mz. A lote 6 Urb. Las Acacias	348-7686
5	Juzgado de Penal Transitorio de la Molina - Cieneguilla	Calle Los Eónomos 111 Urb. Santa Felicia La Molina	348-5909
6	Juzgado de Paz No Letrado de Cieneguilla	Dirección: Av. Alfonso Ugarte Mz. D lote 2 zona E Tambo Viejo	971802635

e. **Ministerio Publico**

**Nombre de los Fiscales, con sus correos electrónicos**

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA MOLINA – CIENEGUILLA 3°**

Fiscalía Provincial Penal de La Molina-Cieneguilla

**Fiscal Provincial:** Dra. AYASTA SAAVEDRA, América  
Filonila (T) (FPTP de San Martín)

- **Fiscal Adjunto Provincial:** Dra. DURAND HERRERA, Esmeralda (P)
- **Fiscal Adjunto Provincial:** Dr. YARANGA VICAÑA, Yuri Yaranga (P)

**FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE LA MOLINA-CIENEGUILLA,  
CON CARÁCTER TRANSITORIO**

- **Fiscal Provincial:** Dra. COLCHADO BOLIVAR, Miriam Valentina (T)
- **Fiscal Adjunto Provincial:** Dr. VALVERDE HERRERA, Petter Teobaldo (P)
- **Fiscal Adjunto Provincial:** Dr. CARBAJAL CASTAÑEDA, Mario Cesar (P)

**Ubicación de las sedes y teléfonos respectivos**

Nº	FISCALIA	UBICACIÓN DE LA SEDE	TELEFONO
1	Primera Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542
2	Segunda Fiscalía Penal La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542
3	Fiscalía Transitoria La Molina - Cieneguilla	Dirección: Av. La Molina cuadra 36 S/N - Urb. El Sol de la Molina	286-7542



## f. Sector Educación

### Instituciones educativas (públicas como privadas)

NIVELES DE EDUCACION UGEL Nº 6 - CIENEGUILLA			
NIVEL	GESTION		TOTAL
	ESTATAL	PRIVADA	
Inicial - Jardín	8	10	18
Primaria	6	10	16
Secundaria	4	6	10
CEO Centro de Educación Ocupacional	...	1	1
IESTP Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico	1	...	1
<b>Total:</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>46</b>

### Ubicación de las Instituciones Educativas, nivel, nombre de los directores y nivel tanto como públicas y privada

INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PUBLICAS					
Nº	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E. 139 San Martín de Porres	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Pachacútec S/N	Lic. Aidé Fernández Orellana
2	I.E. 155 Villa Toledo	Inicial - Jardín	Estatad	Jr. Canaan S/N Mz. R lote 5	Lic. Evelin Sotelo Valer
3	I.E. 157 Huaycán	Inicial - Jardín	Estatad	Calle Los Laureles Mz. H lote 1	Lic. Beatriz Calderón Arias
4	I.E. 169 La Libertad	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Hilda Fernández Salas
5	I.E. 219 Cesar A. Mendoza Falcón	Inicial - Jardín	Estatad	Av. San Martín S/N Magda Portal	Lic. Sonia Delgado Oblitas de la Sota
6	I.E. Angelitos de María	Inicial - Jardín	Estatad	Av. Los Industriales S/N	Lic. Marissa Cárdenas Terrón
7	I.E. Nueva gales	Inicial - Jardín	Estatad	Mz. F lote 01 Cieneguilla	Lic. Carmen Najarro Quispe
8	I.E. Pampa Tinajas	Inicial - Jardín	Estatad	Cieneguilla lote 01	Lic. Yeni Pilar Rosales
9	I.E. 1246 La Libertad	Primaria	Estatad	Av. Los Libertadores S/N	Lic. Francisco Vera Prado
10	I.E. 1261 Guillermo Wagner	Primaria	Estatad	Av. Canaán y Belén S/N	Lic. Mirian Iris Robles Alegre
11	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Primaria	Estatad	Calle Huarangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
12	I.E. 6054 Huaycán	Primaria	Estatad	Parque plaza principal de Huaycán	Lic. Javier Celso Saavedra Jacha
13	I.E.6088 Rosa de Santa María	Primaria	Estatad	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz

14	I.E. Jesús Sacramentado	Primaria	Estatal	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberto Maquera Ticona
----	-------------------------	----------	---------	------------------------------------	---------------------------------------

15	I.E.6018 Inmaculada Concepción	Secundaria	Estatal	Calle Huarangal S/N Etapa II	Lic. Freddy Saravia Munayco
16	I.E.6088 Rosa de Santa María	Secundaria	Estatal	Av. San Martín S/N Mz. C	Lic. Manuel Flores Díaz
17	I.E. Jesús Sacramentado	Secundaria	Estatal	Av. Nueva Toledo 103 - Tambo Viejo	Hna. Jakeline Humberto Maquera Ticona
18	I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre	Secundaria	Estatal	Carretera LimaHuarochiri Km. 26.5	Lic. Rafael Rodríguez Garay
19	I.E.T.P. Magda Portal	Técnico Superior	Estatal	AA.HH. Magda Portal Mz. M1 lote 1 Los Ficus	Lic. Zully Elizabeth Pérez Pinedo

**INSTITUCIONES Y NIVELES EDUCATIVAS PRIVADAS**

N°	INSTITUTO EDUCATIVO	NIVEL	GESTION	DIRECCIÓN	DIRECTOR
1	I.E.P. Amiguito	Inicial - Jardín	Privado	Av. Mayta Cápac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
2	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
3	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Inicial - Jardín	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
4	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
5	I.E.P. Caminitos del Saber	Inicial - Jardín	Privado	Av. Cápac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburquerque
6	I.E.P. Pasitos de Jesús	Inicial - Jardín	Privado	A. Bolívar Mz. F Lote 33	Alfredo Otoya Carrión
7	I.E.P. Los Emprendores	Inicial - Jardín	Privado	Av. Los Industriales Mz. B Lote 25-26	Nery Ramos Infante
8	I.E.P. Bleise Pascal	Inicial - Jardín	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
9	I.E.P. Albert Einstein School	Inicial - Jardín	Privado	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
10	I.E.P. Cristiano School	Inicial - Jardín	Privado	Av. Ica Roca Mz. F lote 5-B zona A	María Arredondo Flores
11	I.E.P. Jesús de Cieneguilla	Primaria	Privado	Av. San Martín Mz. H Lote 2-A zona F	Amílcar Carrillo Velarde
12	I.E.P. Bleise Pascal	Primaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
13	I.E.P. Albert Einstein School	Primaria	Privado	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
14	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Primaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
15	I.E.P. Caminitos del Saber	Primaria	Privado	Av. Cápac Yupanqui Mz. G Lote 33 zona A	Raquel Miñan Alburquerque
16	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Primaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
17	I.E.P. Amiguito	Primaria	Privado	Av. Mayta Cápac Mz. A Lote 1, zona B	Raquel Leiva Martell
18	I.E.P. Miguel Ángel	Primaria	Privado	Calle 16 S/N Mz. 18 lote 04 Etapa III	Liliana Valdivia Chuhuan
19	I.E.P. Virgen del Carmen	Primaria	Privado	Av. San Martín Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga
20	I.E.P. Albert Schweitzer Ipas	Primaria	Privado	Calle San José Mz. F	Marina Mendoza Farías
21	I.E.P. Virgen del Carmen	Secundaria	Privado	Av. San Martín Mz-F, Lt-21	Félix Valverde Murga



22	I.E.P. Martin Adán	Secundaria	Privado	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero
23	I.E.P. Albert Einstein School	Secundaria	Privado	Calle Mayta Cápac Mz. A Lote 3	Isabel Salcedo Casasola
24	I.E.P. Eliel de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Jr. Huanta Mz. F Lote 12 Etapa II	Fernando Angulo Zevallos
25	I.E.P. Bleise Pascal	Secundaria	Privado	Calle Augusto B. Legía Mz. C Lote 5	Carlos Hidalgo Balbuena
26	I.E.P. Waldorf de Cieneguilla	Secundaria	Privado	Calle El Molle Mz. 2 lote 2,3,11 Sector 3	Yuri Berrocal Zevallos
27	C.E.O. Martin Adán	Técnico Superior	Privado	Av. San Martin zona D Mz. D lote 25 A	María Rodríguez Portocarrero

## g. Sector Salud

### Ubicación y número de centros de salud

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	JEFE DE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	TELEFONO
1	Puesto de Salud Huaycán de Cieneguilla	Dr. Renzo Bredriñana Vega	Mz. D Lote 7 C.P.R. Huaycan	4799295
2	Puesto Salud Colca	Dr. Mario Lino Muñoz Soplin	Ca. Galilea Mz. N Lote 4 C.P.R. Villa Toledo Colca	4798751
3	Centro Materno Infantil Tambo Viejo	Dr. Joan Carlo Azabache Vega	Av. Manco Cápac S/N Zona A Tambo Viejo	4798849

## h. Sector Mujer y poblaciones vulnerables

### Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) CIENEGUILLA

#### Equipo multidisciplinario:

APELLIDOS Y NOMBRES	SERVICIO	correo electrónico	teléfonos de contactos
CARRANZA CONTRERAS FANNY	PROMOTOR/A	fannycc2013@gmail.com	RPC 940406584
QUISPE HUANUCO LUCIA	TRABAJADOR/A SOCIAL	q.h.lucyliu@gmail.com	
CRISPIN HUACHUA VICKY	ABOGADO/A	luzvicky_29@hotmail.com	

RODRIGUEZ ARROYO MARIA ISABEL	PSICOLOGO/A	marisabelrodriarr@hotmail.com
ROMERO NAJARRO NELIDA	ADMISIONISTA	nelidakromero@gmail.com

El Centro de Emergencia de la Mujer (CEM), se apertura en el distrito de Cieneguilla el 3 de diciembre del 2014, gracias al convenio de Cooperación Institucional suscrito entre el Municipio y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINP)

- Realizar acciones de prevención frente a la violencia de genero
- Atención de la violencia familiar y sexual
- Servicio social, Servicio Psicológico, Asesoría Legal
- Violencia familiar por sus parejas
- Campañas de comunicación
- Formación de agentes comunitarios

#### **i. Comunidad Organizada**

**Coordinador de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana PNP Sr. Daniel Navarro Guillen**  
Teléfono: 969857339

**Organizaciones sociales de base, clubes de madres, comedores, vaso de leche, clubes deportivos. Ubicación y nombres de sus representantes**

Organización Social de Base comedor popular "Virgen del Rosario"

Organización Social de Base comedor popular "Nueva Esperanza"

#### **Otras organizaciones**

Parroquia "La Preciosísima Sangre"

Padre Litman Rodríguez Pasache

Telf. 479-9290

## **2.11 RECURSOS FINANCIEROS**

La Municipalidad de Cieneguilla para ha programado **S/. 1,395,047.00** en el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana", en el producto "Patrullaje por sector", ha programado **S/. 1,294,424.00** en el producto "Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana", ha programado **S/. 100,623.00**.



**Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"**

PATRULLAJE POR SECTOR	1,294,424
COMUNIDAD ORGANIZADA	100,623
TOTAL:	1,395,047

**2.12 OTRAS INFORMACIONES IMPORTANTES**

**A. PROBLEMÁTICA DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA**

El distrito de Cieneguilla por su ubicación geográfica es un territorio que ocupa y cuenta con peligros de origen natural que configuran escenarios de riesgo de desastres que al ocurrir un terremoto, deslizamientos, inundaciones, huaycos y sequias, generaría pérdidas humanas, de infraestructura, económicas, problemas en salud, saneamiento e higiene, entre otras.

Por el distrito de Cieneguilla pasa la cuenca del río Lurín que se extiende desde los nevados de la provincia de Huarochirí, pasa por el distrito de Cieneguilla, llega al distrito de Lurín y desembocando al mar pacífico, la creciente del río se presentan durante los meses de verano (enero a marzo), temporada de lluvias en la sierra.

**OCURRENCIA DE UN FENÓMENO NATURAL**

Durante las etapas del aumento del caudal del río Lurín sea en épocas de grandes lloviznas constantes o sumado a los fenómenos del niño, ha ocurrido muchos desborde e inundaciones porque bajan cantidades de agua de las partes altas de Huarochirí y esto hace que el río Lurín se cargue de agua creando los desbordes en la cuenca del río Lurín y así avanza causando estragos en los cultivos de la población, daños en el sistema de riego (bocatomas, canales y diques), perdida de viviendas ubicadas en las márgenes del río, en la infraestructura vial erosión de pistas, corte de tramos y bloqueo de la carretera Cieneguilla-Antioquía.

Otra amenaza natural que pueda ocurrir en el distrito son los movimientos sísmicos, causando algún nivel de afectación a la

comunidad y sabiendo que Cieneguilla está catalogado como zona de peligro alta, por el Sistema Nacional de Defensa Civil.

Como también puede ocurrir son los deslizamientos de rocas por el peso del mismo material, que son ocasionados por la acumulación de la humedad en la tierra, que se originan en las partes altas por el exceso de lluvias, otro problema es la sequía se puede considerár en términos generales, como la insuficiente disponibilidad de agua, por un período prolongado, debido a la falta de lluvias.

### IDENTIFICACION DEL RIESGO

Principales peligros naturales	Niveles de riesgo por exposición				
	SECTOR	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Fenómenos del Niño	Primer sector	x			
Lluvias	Segundo sector			x	
Inundaciones	Tercer sector			x	
Derrumbes y deslizamientos	Cuarto sector		x		

Fuente: MDC, Sub Gerencia de Defensa Civil

### ACTIVIDADES PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES

Con el fin de reducir el riesgo de desastres y el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales e incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados se tiene que efectuar una serie de actividades preventivas.

Para evitar el desbordamiento del río Lurín, que se deben de ejecutar generalmente en seca y también se ejecutan algunas actividades durante la creciente del río, que son medidas que la Municipalidad de Cieneguilla, mediante la Sub Gerencia de Defensa Civil tiene programado:

- Descolmatación cauce del río
- Encauzamiento del río
- Defensa ribereña con enrocado
- Reforzamiento de defensa ribereña



- Limpieza del cauce del río
- Capacitación

Nuestro distrito está en una zona de alta sismicidad, en cualquier momento puede ocurrir un sismo, por ello, la Sub Gerencia de Defensa Civil tiene programado actividades preventivas:

- Capacitación en medidas de prevención y preparación ante sismos y tsunamis, dirigidos a la población y líderes comunales y organizaciones de base.
- Programa de capacitación a autoridades sobre prevención y respuesta.
- Sensibilizar a la población mediante los simulacros
- Información escrita y por medios de comunicación

## **B. PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR**

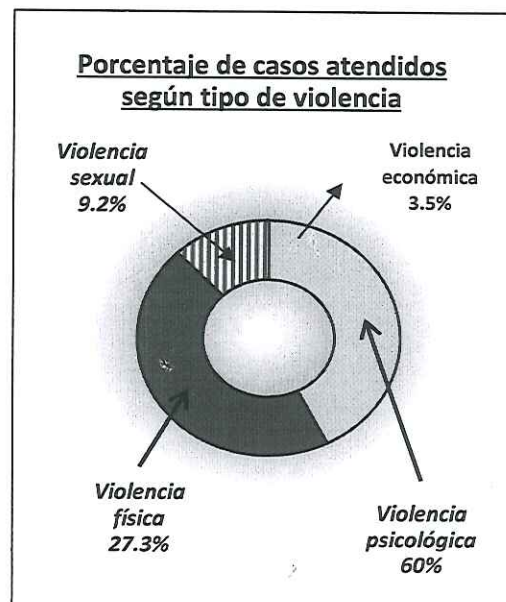
De acuerdo a las estadísticas presentadas por el CEM de Cieneguilla, se debe de tomar las Acciones preventivas promocionales frente a la violencia contra la mujer, integrantes del grupo familiar, frente a los casos de violencia económica o patrimonial, violencia psicológica, violencia física por la violencia sexual

Algunos de los casos registrados en los cuadros son trasferidos por la Comisaria PNP de Cieneguilla. Del CEM si son casos de riesgo pasan directamente a Juzgado de Familia o Ministerio Público. Con un trabajo intersectorial e interinstitucional y miembros del CODISEC buscaremos articular e implementar acciones de atención y/o prevención de la violencia familiar y sexual en el distrito de Cieneguilla, contribuyendo a una cultura de derechos, de promoción de la salud y a una vida libre de violencia en la población Cieneguillana.

## GRAFICO Y CUADRO AÑO 2017

### Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia económica patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	21	0	12	7	2
Febrero	24	0	15	6	3
Marzo	32	5	16	8	3
Abril	31	1	21	7	2
Mayo	48	1	41	2	4
Junio	21	1	7	10	3
Julio	34	3	16	13	2
Agosto	28	0	19	7	2
Septiembre	28	0	16	7	5
Octubre	38	0	26	19	3
Noviembre	26	1	18	5	2
Diciembre	26	0	21	4	1
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>12</b>	<b>228</b>	<b>95</b>	<b>32</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100.00%</b>	<b>3.50%</b>	<b>60%</b>	<b>27.30%</b>	<b>9.20%</b>

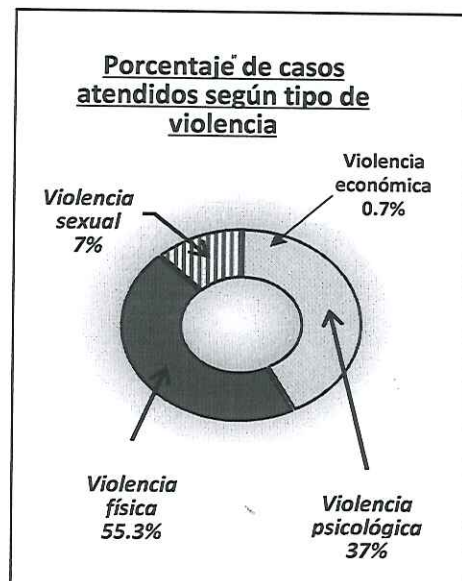




**GRAFICO Y CUADRO AÑO 2018**

**Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia**

Mes	Total casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	20	0	11	5	4
Febrero	14	0	7	5	2
Marzo	44	0	18	24	2
Abril	27	0	15	9	3
Mayo	28	0	14	13	1
Junio	45	3	15	25	2
Julio	66	0	22	43	1
Agosto	19	0	9	10	0
Septiembre	30	0	8	18	4
Octubre	55	0	13	40	2
Noviembre	29	0	14	11	4
Diciembre	25	0	3	19	3
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>3</b>	<b>149</b>	<b>222</b>	<b>28</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,7%</b>	<b>37,0%</b>	<b>55,3%</b>	<b>7%</b>

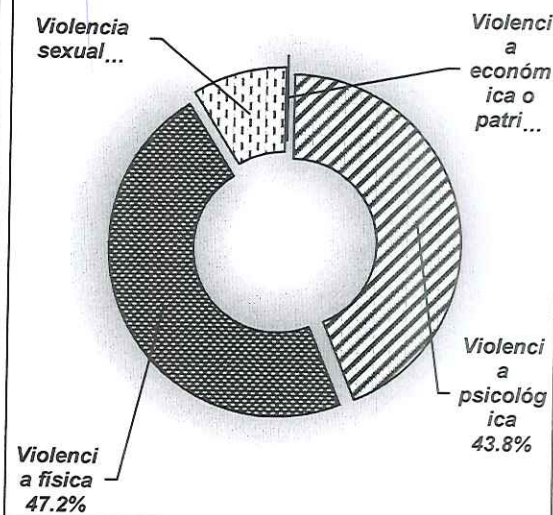


## GRAFICO Y CUADRO AÑO 2019

### Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

es	Total casos	Violencia económica o patrimonial	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	37	0	11	25	1
Febrero	25	0	7	14	4
Marzo	17	0	4	9	4
Abril	22	0	5	15	2
Mayo	29	0	13	15	1
Junio	23	0	12	5	6
Julio	47	0	19	24	4
Agosto	24	0	16	6	2
Septiembre	39	0	21	17	1
Octubre	28	0	14	13	1
Noviembre	23	0	13	8	2
Diciembre	31	0	16	12	3
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>0</b>	<b>151</b>	<b>163</b>	<b>31</b>
Porcentaje	100.00%	0.00%	43.80%	47.30%	8.90%

**Gráfico N° 02:**  
Porcentaje de casos atendidos en el CEM según tipo de violencia



Fuente: CEM Cieneguilla

Las atenciones realizadas por los profesionales del CEM de Cieneguilla en los casos de **VIOLENCIA FISICA**, es la primera tendencia de la violencia en Cieneguilla, de acuerdo a las estadísticas de los años 2017, 2018 y 2019, se observa que en el año 2017 se atendieron 95 casos, en el año 2018 se atendieron 222 casos se visualiza un aumento considerable con relación al año 2017, el año 2019 se atendieron 163 casos, en este año se demuestra la caída muy importante de este tipo de violencia.

Las atenciones de los casos de **VIOLENCIA PSICOLÓGICA**, ocupa la segunda predisposición de atenciones, de acuerdo a las estadísticas de los años 2017, 2018 y 2019, se observa que en el año 2017 se atendieron 228 casos, en el año 2018 se atendieron 149 casos se visualiza una disminución considerable con relación al año 2017, el año 2019 se atendieron 151 casos, en este año indica que este tipo de violencia ascendió mínimamente.

Las atenciones de los casos de **VIOLENCIA SEXUAL**, ocupa el tercero de los casos atendidos, de acuerdo a las estadísticas de los años 2017, 2018 y 2019, se observa que en el año 2017 se atendieron 32 casos, en el año 2018



se atendieron 28, el año 2019 se atendieron 31 casos, durante los tres años se han mantenido consecutivamente los casos, sin ninguna variación considerable.

Las atenciones de los casos de **VIOLENCIA ECONOMICA**, ocupa el cuarto de los casos atendidos, de acuerdo a las estadísticas de los años 2017, 2018 y 2019, se observa que en el año 2017 se atendieron 12 casos, en el año 2018 se atendieron 3, el año 2019 no se atendieron ningún caso, es una buena señal que este tipo de violencia no suscite.

De acuerdo al reporte de los casos y la ubicación de la vivienda de los reportados se debe de dar la intervención prioritaria de acuerdo al siguiente lugar, en el sector 1: Asociación de Vivienda San Pedro, AA.HH. Nueva gales, Asociación de Vivienda San Tolentino, Asociación de Vivienda San Gabriel, Asociación de Vivienda San Pedro lado A, Asociación de Vivienda Los Industriales, Centro Poblado Nueva Victoria, Asociación de Vivienda La Ensenada Alta. En el sector 2: AA.HH. Magda Portal, Av. Malecón Lurín La Torta, Av. Camino Real, Asociación de Vivienda Los Ficus. En el sector 3: Centro Poblado Rio Seco, Asociación de Vivienda Villa Toledo. En el Sector 4: Asociación de Vivienda La Cooperativa.

## **5. EL FUTURO DESEADO AL 2023**

El presente Plan contiene objetivos inmediatos y mediano plazo para un futuro deseado al 2023, para contribuir a garantizar la paz, tranquilidad, delincuencia, la prevención de la violencia, la recuperación de espacios libres que permitan que los vecinos de Cieneguilla puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos, en base de los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Reducir los homicidios a nivel nacional
- b. Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito
- c. Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
- d. Promover espacios públicos libres de hurto y robo
- e. Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

En relación a lo anterior, a continuación, se analiza la tendencia histórica de los objetivos estratégicos del PNSC 2019-2023:

- a. **Objetivo estratégico 1:** Reducir los homicidios a nivel nacional

En el periodo comprendido entre el año 2015 al 2017, no se registraron ningún homicidio, para el año 2018, tres (3) personas perdieron la vida y el año 2018 cinco (4) personas perdieron la vida a causa de homicidios, como indica las estadísticas desde el año 2018 vienen ascendiendo lentamente. Esto reitera el lento pero continuo ascenso de la tasa de homicidios en el distrito.

En base de la tendencia histórica de la tasa de homicidios, se proyecta que se mantendrá en cero de homicidios para el 2023.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
N° Homicidios	No	No	No	No	3
Tasa de homicidios	0%	0%	0%	0%	6%

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
N° Homicidios	4	3	3	2	1
Tasa de homicidios	7%	6%	6.0%	4%	3.0%

**b. Objetivo estratégico 2:** Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito

En el marco de las acciones del Ministerio de Transportes, la acción en la materia se orienta a lograr la reducción del número absoluto de muertes y heridos en un 50% al año 2023.

La siguiente información estadística de las características de los accidentes de tránsito registrados en la base de datos de ocurrencia de la comisaria de Cieneguilla, según los resultados en el año 2018 por accidentes de tránsito fallecieron dos (2) personas, en el año 2019 fallecieron cinco (5) personas, en este año se encuentra el mayor número de accidentes.

En el caso de número de muertos, se esperaría que las acciones se orienten a reducir hasta el año 2023 la meta de 50 %, sobre la base del año 2018.

**TASA:** De muertes y heridos por accidentes de tránsito por cada 10,000 habitantes

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N° Muertes	0	0	0	2	5	4	3	2	1



Tasa de muertos medición PNP	0%	0.0%	0%	3.0%	7.5%	6.0%	4.5%	3.0%	1.5%
------------------------------	----	------	----	------	------	------	------	------	------

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N° Heridos	6	7	5	10	12	10	8	6	4
Tasa de heridos medición PNP	9.0%	10.5%	7.5%	15.0%	18.0%	8.5%	7.5%	9.0%	6.0%

**c. Objetivo estratégico 3:** Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

El porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercidas por el esposo o compañero, en los últimos doce meses tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023.

En ese sentido, para el año 2023, se estima que la violencia física contra las mujeres se reducirá en 5 puntos porcentuales respecto al año 2018.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	7.2%	8.1%	9.0%	9.5%	9.0%

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	8.7%	7.5%	6.8%	5.3%	4.0%

El porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de violencia sexual ejercidas por el esposo o compañero en los últimos doce meses, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023.

En ese sentido, para el año 2023, se calcula que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual, se reducirá en 1.5 puntos porcentuales respecto al año 2018.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	3.4%	2.9%	2.5%	2.4%	2.6%

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.5%	2.0%	1.8%	1.5%	1.1%

**d. Objetivo estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo**

El porcentaje de la población víctima de robo de carteras, celulares y billetera, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023.

En ese sentido, se estima que el porcentaje de población de robo de carteras, celulares y billeteras se reducirá en 6.4 puntos porcentuales al año 2023.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% de población víctima de robo de dinero, cartera, celular	16.4%	15.9%	14.2%	13.3%	12.7%

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
% de población víctima de robo de dinero, cartera, celular	11.9%	10.2%	8.5%	7.9%	6.3%

El porcentaje de la población víctima de robo de vehículos, tendrá una tendencia decreciente hacia el año 2023.



En ese sentido, se estima que el porcentaje de población de robo de vehículos se reducirá en 5.4 puntos porcentuales al año 2023.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
% de población víctima de robo de vehículos	5.4%	6.9%	7.2%	8.3%	9.7%

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
% de población víctima de robo de vehículos	8.9%	7.2%	6.5%	5.9%	4.3%

- e. **Objetivo estratégico 5:** Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

La tasa de victimización de robo de negocio, por secuestro y por robo de negocio por 10,000 habitantes, tendrá una tendencia de cero de victimización hacia el año 2023.

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por robo de negocio, por cada 10,000 habitantes por cada 10,000 habitantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por extorción, por cada 10,000 habitantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa de victimización por secuestro, por cada 10,000 habitantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

## CUADRO DE INDICADORES Y METAS DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATEGICO

En base al análisis de las tendencias de los objetivos estratégicos, el NSC 2019-2023 establece los indicadores y metas de desempeño por cada objetivo estratégico, a ser alcanzados al año 2023.

## CUADRO DE INDICADORES Y METAS DE DESEMPEÑO POR OBJETIVO ESTRATEGICO

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA CON CONCORDANCIA CON EL PNSC 2019-2023							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	LINEA BASE	METAS				
			2019	2020	2021	2022	2023
OE 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL DISTRITAL	Homicidios	7.8 (2018)	7.4	6.0	5.8	5.5	4.0
OE 2: REDUCIR EL NUMERO FALLECIDOS Y HERIDOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	Fallecidos por accidentes de transito	7.5 (2018)	7.0	6.5	6.0	5.5	4.8
	Tasa de heridos por accidentes de tránsito cada 10,000 habitantes	22.0 (2018)	20.5	18.8	14.2	12.6	11.5
OE 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia física ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	9.5 (2017)	8.7	7.5	6.8	6.2	5.3
	% de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	2.6 (2018)	2.5	2.0	1.8	1.5	1.3
OE 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	% de población víctima de robo de dinero, cartera, celular	13.6 (2017)	11.9	10.2	8.5	7.9	7.2
	% de población víctima de robo de vehículos	9.7 (2018)	8.9	7.2	6.5	5.4	4.3
OE 5: REDUCIR LA VICTIMAZACION COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	Tasa de victimización por robo de negocio, por cada 10,000 habitantes por cada 10,000 habitantes	0.0 (2017)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Tasa de victimización por extorción, por cada 10,000 habitantes	0.0 (2017)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Tasa de victimización por secuestro, por cada 10,000 habitantes	0.0 (2017)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0





---

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

## 1. COMPONENTES ESTRATEGICOS:

### A. PREVENCIÓN DEL DELITO

La prevención del delito, encierra dos aspectos importantes, prevenir para que el individuo no realice conductas delictivas o ilícitas y por la otra, evitar que las personas no sean víctimas de algún delito. En sentido general entendemos, que prevención significa: "disposición que se toma para evitar algún peligro, prever o anticiparse a que ocurra un daño"

La prevención, supone actuar antes de que suceda aquello que se quiere evitar. Para impedir que ocurra un delito, es preciso identificar y atender las causas relacionadas con su comisión, pero, sobre todo, es indispensable saber neutralizar sus efectos y transmitir confianza a la ciudadanía. Por consiguiente, para prevenir el delito se debe entender qué factores lo generan y diseñar estrategias de prevención a partir del análisis de los escenarios que minimizan sus efectos, es fundamental que el gobierno, que fortalezca el sistema de justicia penal y la prevención del delito.

El objetivo de la prevención del delito, es la de difundir y orientar todas las acciones de prevención, mediante la aplicación de acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad, con la finalidad de reducir los índices delictivos y crear una cultura de Prevención del Delito. La prevención del delito comprende una amplia diversidad de enfoques, entre los cuales se puede promover el bienestar de las personas y fomentar un comportamiento favorable a la sociedad mediante la aplicación de medidas sociales, económicas, de salud y de educación, haciendo particular hincapié en los niños y los jóvenes, y centrando la atención en el riesgo y los factores de protección relacionados con la delincuencia y la victimización; también Prevenir los delitos reduciendo oportunidades de cometerlos.

### B. FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La actividad de la fiscalización administrativa constituye el conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión, control o inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, derivados de una norma legal o reglamentaria, contratos con el Estado u otra fuente jurídica, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, de prevención del riesgo, de gestión del riesgo y tutela de los bienes jurídicos protegidos. Solamente por Ley o Decreto Legislativo puede atribuirse la actividad de fiscalización a las entidades.



El termino Justicia Administrativa comprende el estudio de las garantías de la Administración para ser eficaz, justa y también las garantías que debe tener el administrado para asegurar la legalidad y moralidad administrativas y el respeto por sus derechos y sus intereses. No trata solamente el estudio de los recursos del procedimiento, formas de actuaciones, órganos con competencias especiales y el proceso posterior ante los órganos judiciales. La justicia administrativa comprende institucionalmente el estudio sistemático, orgánico y procesal de todas las garantías que tiene el administrado para la correcta y justa aplicación de la legalidad por la Administración.

La actividad de fiscalización administrativa supone un conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión y control, es propia de las entidades de la Administración Pública y resulta del ejercicio de la función administrativa; pero que la misma no tiene como fin la emisión de un acto administrativo, ni las actas con las que concluye no están sujetas a revisión judicial vía el proceso contencioso administrativo

### **C. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO)**

El funcionamiento adecuado del servicio de justicia penal constituye una valoración esencial para la convivencia social pacífica. En ese sentido, cabe señalar cuán importante es que el sistema de justicia resuelva conflictos entre las personas y entre éstas y el Estado; combata los actos de corrupción y el comportamiento delictivo; garantice la supremacía de la Constitución Política y los Tratados Internacionales ratificados por nuestro país, y garantice el respeto de los derechos de todas las personas.

La administración de la justicia criminal no es una actividad sencilla, sino sumamente compleja, no se trata sólo de realizar un conjunto de actos en la sede del Juzgado o la Sala correspondiente que habrán de finalizar con la expedición de una sentencia condenatoria o absolutoria, son muchos los factores que necesariamente tienen que confluir para lograr una administración de justicia penal eficiente. La administración de justicia criminal debe entenderse como un sistema conformado por múltiples elementos cuya interacción va a servir para la correcta determinación jurídica.

### **D. ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Estado para proteger y atender a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, con Infraestructuras edilicias u oficinas

móviles destinadas a la atención a las víctimas, según sus condiciones de vulnerabilidad (edad, género, discapacidad, etc.), y tomando en cuenta los hechos punibles padecidos (violencia de género y otros de serias afectaciones psicológicas). En el caso Un efectivo Sistema de derivación de cada víctima a las instancias correspondientes, como ser: emergencias médicas; fiscalía, defensoría del pueblo, juzgados, etc., en forma inmediata y en la medida de lo posible con medios propios de la institución receptora de la denuncia (Policía Nacional), los efectivos de la Policía Nacional del Perú deben verificar el domicilio de las víctimas e informar de las medidas de protección otorgadas; así como coordinar con los juzgados de paz y las autoridades comunales en las zonas más alejadas con débil presencia del sistema de justicia ordinario.

El objetivo principal es proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar que cuenten con estas medidas, y prevenir que sean vulneradas por sus agresores. Asimismo, el protocolo establece que los centros de salud que reciban a una mujer o integrante del grupo familiar que ha sido víctima de violencia, deben denunciarlo y brindar orientación e información a la persona sobre las medidas de protección que puede recibir para garantizar su integridad. Asimismo, las personas LGTB deberán recibir un trato adecuado y sin discriminación, respetándose la identidad y nombre con el que la persona se identifica.

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

### A. OE 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL DISTRITAL

Las siguientes son alternativas de solución:

#### a. Sensibilizar sobre el peligro de arma de fuego

- Realizar campañas difusión de entrega voluntaria de armas de fuego para la población.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en Instituciones Educativas básicas de territorios prioritarios.

#### b. Incrementar la Prevención social y Comunitaria

- Reforzar el Patrullaje Policial Integrado en los con mayor incidencia de homicidios en la vía publica
- Implementar programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental, en forma coordinada con el ente de salud.



- Fomentar la participación comunitaria en la realización de acciones de promoción y protección de la Salud Mental para la población.

## **B. OE 02: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Las siguientes son alternativas de solución:

### **a. Promover la formación en educación vial**

- Desarrollar acciones relacionadas a la seguridad vial en las instituciones educativas de nivel de educación primaria de la educación básica regular.
- Implementar el Programa de Educación Vial para la capacitación de docentes escolares.
- Implementar el programa de educación vial para la capacitación de la población.

### **b. Promover la concientización de Seguridad Vial**

- Capacitación a los conductores del transporte público
- Implementar el programa para capacitar a empresas de transporte.
- Incrementar las charlas de sensibilización e información para reducir el número de accidentes de tránsito, tanto por las páginas virtuales, afiches.

### **c. Mejorar las condiciones de salud en Seguridad Vial.**

- Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a conductores del transporte público, realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.

### **d. Mejorar la Infraestructura y entorno para la seguridad vial**

- Mejorar las vías de tránsito
- Interconectar Red de Semáforos a la ciudad de Lima
- Implementar el Sistema Público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.
- Realizar estudios de detención de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito.

### **C. OE 03: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Las siguientes son alternativas de solución:

#### **a. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares**

- Implementar programas pilotos de atención y cuidado para la prevención y seguridad de bebés, niños, niñas entre 0 a 4 años de edad bajo el enfoque de puericultura.
- Implementar el Programa de Desarrollo de competencia parental (Protección Familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Elaborar e implementar el Plan de Fortalecimiento de capacidades para la PNP respecto de los procedimientos de atención en caso de niñas, niños y adolescentes.
- Implementar Acciones Preventivas en casos de Riesgo de Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el Acoso Sexual en espacios públicos.

#### **b. Sensibilización Pública para Prevención de la Violencia**

- Realizar Campañas Comunicacionales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo familiar.
- Realizar Campañas Preventivas de Delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.
- Realizar Campañas de Sensibilización y Prevención del acoso sexual en el transporte público.

#### **c. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares**

- Implementar fichas de valoración de riesgo en Comisaria.
- Implementar mapas de Calor de Delitos sobre violencia contra la mujer en comisarías.

### **D. OE 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS Y HURTOS**

Las alternativas de solución son las siguientes:



**a. Promover el trabajo articulada entre la PNP y la Municipalidad**

- Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje Preventivo por Sectores, bajo el enfoque policial
- Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local Integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delito patrimoniales es superior al promedio aritmético
- Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y Radios integrado entre la PNP y los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callo.
- Implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrado entre la PNP y las ciudades capitales regionales

**b. Recuperación de espacios públicos**

- Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
- Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana
- Patrullaje municipal de serenazgo y patrullaje Integrado en los espacios públicos recuperados.

**c. Promover el uso de tecnologías de información para la prevención del delito**

- Usar tecnología de la información y comunicación para el monitoreo del patrullaje policial e integrado en comisarías mediante el SIPCOP instalados
- Instrumentos articulados para la formulación de mapas de seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y local
- Realizar campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de victimización por delitos contra el patrimonio
- Mapas integrados del delito con información de los gobiernos locales y comisarías de la PNP.
- Sistema interoperable de datos entre la PNP y MINPUB
- Sistema web para el reporte y el seguimiento del cumplimiento de acciones del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 20192023

**d. Fortalecimiento de Serenazgo Municipal**

- Formar y capacitar a serenos en centros especializados
- Implementar el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana
- Implementar Bancos de Información de serenazgo a nivel distrital

- Registro distrital actualizado de serenos y serenazgo
- Sistema de registro y consulta de la gestión de los Serenazgos
- Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo

**e. Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito**

- Crear nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales Comunes articuladas
- Fortalecer Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana
- Realizar jornada de acercamiento a la población articuladas para la prevención del delito e identificación de focos delictivos
- Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP y Juntas Vecinales con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de la Municipalidad
- Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de la política local de seguridad ciudadana
- Brindar información sobre delitos faltas y factores de riesgo la PNP por parte de las Juntas Vecinales

**f. Intensificar los operativos para disminuir los mercados ilícitos de objetos robados, contrabando y piratería**

- Realizar operativos conjuntos entre la PNP, MINPUB y gobierno Local ejecutados en mercados, espacios públicos de objetos robados contrabando y piratería

**g. Prevención del consumo de drogas**

- Implementar programas para el servicio de orientación, consejería e intervención breve implementados en casos de consumo de drogas
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en IIEE
- Crear comunidades para la prevención del consumo de drogas, fortalecidas
- Ejecutar campañas en la prevención del consumo de drogas

**h. Reducir el nivel vulnerabilidad de la población juvenil**

- Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinados a escolares a nivel secundario
- Capacitar a padres de familias en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil e intrafamiliar



- Intervenir terapéuticamente a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo
- Implementar BAPES en IIEE
- Implementar talleres que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad

**i. Promover Acciones estratégicos para salud mental dirigido a jóvenes en situación de riesgo**

- Implementar programas para el fortalecimiento de habilidades parentales de padres de familias con hijos en situación de riesgo
- Elaborar Planes de participación comunitaria y social en la promoción y protección de la salud implementados.
- Realizar campañas de servicios de salud integral, priorizando acciones de salud mental difundidas

**E. OE 05: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

Las alternativas de solución son las siguientes:

**a. Mejorar el sistema tecnológico para la prevención de hechos criminales**

- Implementar con sistema de bloqueo de llamadas telefónicas en Establecimientos Penitenciarios
- Implementar con programas de atención a adolescentes infractores con perfil de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción
- Implementar programas preventivos para minimizar la posible participación de familiares de ex internos en hechos criminales
- Fortalecer la articulación de la Juntas Vecinales de la PNP y Juntas Vecinales Comunes para la prevención del delito

**b. Fortalecer las capacidades de la PNP – Escuadrón Verde, Base Terna y los Halcones**

- Capacitar al personal PNP para mejorar la reacción con Inteligencia Operativa
- Promover la participación de personal PNP Inteligencia operativa



---

## Capítulo III

# PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PADSC 2020

---























OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	1	2	1	1	2	1	1	2	6	GOBIERNO LOCAL
OE 03.01.08	A 12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	3	GOBIERNO LOCAL	





























PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO												
OE 04.05.00	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	% DE DISTritos CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	30 %	30 %	40 %	40 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %
OE 04.05.05	A30			30 %	30 %	40 %	40 %	30 %	30 %	30 %	30 %	30 %
				PNP GOBIERNO LOCAL	100 %	30%						

OE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRAL MENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRAL MENTE	1	1	1	1	1	1	1	1
					1	1	1	1	1	1	1	1
				PNP GOBIERNO LOCAL	4	1	1	1	1	1	1	1























Programas preventivos de seguridad ciudadana de la PNP, con las Juntas Vecinales y BAPES	N° de programas ejecutadas	Ejecución																		Sub Prefectura CEM PNP Gobierno Local
A8	2	2	2	2	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18

### MATRIZ DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 CIENEGUILLA

ACTIVIDADES TRANSVERSALES												
OE	N°	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal					
Transversal	A1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	6	CODISEC	12,000.00					
	A2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	4	CODISEC	12,000.00					
	A3	Evaluación de Integranes.	N° de evaluación	Informe	4	CODISEC	0.00					
	A4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de Acción	1	CODISEC	0.00					
	A5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	0.00					
	A6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	Acuerdos	6	CODISEC	0.00				
	A7	Publicación de evaluación de integranes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integranes	Evaluación de integranes	4	CODISEC	0.00				





Informe de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	12,000.00
A8					
A9	Mapa de Riesgo	Mapa	4	CODISEC	100.00
A10	Mapa de Delito	Mapa	4	CODISEC	100.00
		Plan	1		100.00
A11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	285	CODISEC	25,000.00
		Ejecución			
A12	Plan de Patrullaje Municipal	Plan	1		500.00
		Ejecución	1100	CODISEC	1,200,000.00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal
	<b>OE 01.03.00</b>	<b>FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR</b>					
SCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	100%	GOBIERNO LOCAL	100.00





OE	OE	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	6	GOBIERNO LOCAL	1,000.00
01.03.02	A2						
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO</b>							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 02.03.00</b>	<b>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL</b>					
	OE 02.03.02	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	0	MINSA, MTC, GOBIERNO LOCAL	0.00
	<b>OE 02.04.00</b>	<b>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL</b>					
OE 02.04.04	A4	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	0	MML – GOBIERNOS LOCALES	0.00
<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>							
<b>OE 02.05.00</b>	<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>						
OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	5	GOBIERNO LOCAL	400.00





Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	0	GOBIERNO LOCAL	0.00
	OE 02.05.08	A7	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	100%	GOBIERNO LOCAL	100.00
	OE 02.05.09	A8	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	100%	MTC – GOBIERNO LOCAL	100.00
	OE 02.05.10	A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	100%	MTC – GOBIERNO LOCAL	2,000.00
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR</b>							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>					
	OE 03.01.02	A10	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	3	GOBIERNO LOCAL	600.00



	OE 03.01.05	A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	6	GOBIERNO LOCAL	1,200.00
	OE 03.01.08	A 12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	3	GOBIERNO LOCAL	600.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	<b>MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES</b>							
	OE 03.04.05	A 13	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	3	GOBIERNO LOCAL	600.00
	OE 03.04.06 (*)	A14	Supervisión y coordinación de la entrega de un KIT's de Acciones preventivas de violencia de género.	N° DE GOBIERNO LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS INCLUIDAS EN EL KIT	INFORME CON ACCIONES IMPLEMENTADAS EN GOBIERNO LOCALES	3	CEM GOBIERNO LOCAL	6,000.00
TEMA DE JUSTICIA PENAL	<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>							
	OE 03.06.01	A15	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	GOBIERNO LOCAL	100.00
	<b>PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES</b>							





OE 03.07.02	A16	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	6	GOBIERNO LOCAL	400.00
-------------	-----	--	---------------------	---------------	---	----------------	--------

<b>FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS</b>							
OE 03.08.04	A17	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	9	GOBIERNO LOCAL	1,800.00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal	
PREVENCIÓN DEL DELITO	<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>							
	OE 04.01.01	A18	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	1	PNP GOBIERNO LOCAL	100.00
	OE 04.01.02	A19	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	PNP GOBIERNO LOCAL	500.00



OE 04.01.03	A20	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	1	PNP GOBIERNO LOCAL	200.00
OE 04.01.04	A21	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	20,000.00
OE 04.01.05	A22	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	PNP – GOBIERNO LOCAL – GOBIERNO REGIONAL	1,000.00
<b>OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>							
OE 04.02.01	A23	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	3	GOBIERNO LOCAL	6,000.00
OE 04.02.02	A24	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	PNP GOBIERNO LOCAL	10,000.00
OE 04.02.03	A25	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	0	MININTER, PNP, MINEDU, MINSU, MIDIS, MINJUS, GOBIERNO	
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>							



PREVENCIÓN DEL DELITO		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				LOCAL
OE	OE	Formar y capacitar a los serenens en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	100%	GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.00	A26					300.00
OE 04.04.01						
OE 04.04.03	A27	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/MacroRegión/Región).	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	3	GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.06	A28	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	GOBIERNO REGIONAL GOBIERNO LOCAL
OE 04.04.07 (*)	A29	Supervisión y coordinación del fortalecimiento de las capacidades de los serenens/nas a nivel de los gobiernos locales acciones preventivas de violencia de género.	N° PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DESTINADOS A SERENENS/NAS DE GOBIERNOS LOCALES QUE FORLECCEN CAPACIDADES A EN ACCIONES PREVENTIVAS DE VIOLENCIA DE GENERO	LISTAS DE PARTICIPANTES	6	PROGRAMA AURORA GOBIERNO LOCAL
OE 04.05.00		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
OE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	100%	PNP GOBIERNO LOCAL



OE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP GOBIERNO LOCAL	4,000.00
OE 04.05.07	A32	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	100%	PNP GOBIERNO LOCAL	147.00
<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>							
OE 04.06.01	A33	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	12	MP PNP GOBIERNO LOCAL	400.00
<b>OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>							
OE 04.07.03	A B 4	Crear y fortalecer Comunidades para la EN prevención del consumo de drogas. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS N° DE INSERTOS LAS COMUNIDADES PARA LA	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA 90		GOBIERNO	2,000.00
<b>OE 04.10.00 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>							
OE 04.10.02	A35	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	9	GOBIERNOS LOCALES	900.00





FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY			
OE 04.11.00					
OE 04.11.02	A36	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	3
					GOBIERNO LOCAL
					300.00

### ACTIVIDADES ADICIONALES DEL PLAN DEL PADSC 2020 CIENEGUILLA

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación presupuestal
	A1	Programas de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el Distrito	N° de Comités de seguridad ciudadana conformados en el distrito	Comités conformados	3	PNP Gobierno Local	200.00
	A2	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana en el distrito	Vecinos sensibilizados	200	PNP Gobierno Local	5,500.00
	A3	Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del Distrito	N° de Equipos implementados	Equipos implementados	3	Gobierno Local	40,000.00
			N° de vecinos atendidos en programas de violencia familiar en el Distrito	Vecinos atendidos en programas de violencia familiar	270	Gobierno Local	1,000.00



A4	Cumplimiento de las actividades del Plan de incentivos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	Informes trimestrales de actividades del Plan de Incentivos del PADSC	Informes	4	PNP Gobierno Local	5,000.00
A5	Campañas de sensibilización en seguridad ciudadana, de prevención del consumo de drogas, seguridad vial, violencia familiar, promoción de la salud mental y otros	N° de campaña de sensibilización en seguridad ciudadana	Campañas	4	PNP CEM Minsa MP Gobierno Local	1,800.00
A6	Capacitar a escolares, profesores, padres de familia en temas de bullying, violencia familiar, embarazo precoz, pandillaje, prevención en el consumo de drogas, deserción escolar, valores, alimentación saludable, otros	N° de capacitaciones a escolares, profesores, padres de familia	Capacitaciones	6	MP PNP CEM Minsa MINEDU Gobierno Local	1,800.00
A7	Capacitación contra la Trata de Personas y sus formas de explotación	N° de capacitación contra la Trata de Personas	Capacitaciones	6	MP PNP Gobierno Local	2,000.00
A8	Programas preventivos de seguridad ciudadana de la PNP, con las Juntas Vecinales Y BAPES	N° de programas ejecutadas	Ejecución	18	Sub Prefectura CEM PNP Gobierno Local	4,000.00



*[Signature]*  
 MAYOR PNP (R) RICARDO ELISEO BERNARDEZ MORALES  
 Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Y Control Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CIENEGUILLA

*[Signature]*  
 ABOGADO EDWIN SUBIETI ARECHE  
 ALCALDE

